



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" EL DÍA JUEVES TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

PRESIDENTA, C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
(Asistencia de veintiún Diputadas y Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** (Inicia 12:27) Sesión Ordinaria del Segundo Periodo del Ejercicio correspondiente al Primer Año Constitucional de esta Honorable Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California. A ver, me habían dicho que ya, ya esta, ¿no?, ¿doy inicio otra vez?, ¿ya? Bien, jueves trece de febrero del dos mil veinticinco, siendo las doce del mediodía con veintisiete minutos. Diputada Secretaria sírvase en pasar la lista de asistencia por favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con gusto Diputada Presidenta: "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Gaona Medina María Yolanda, presenta justificante; Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, presenta justificante; Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Lara Arregui Diego Alejandro, presenta justificante; Méndez Vélez María Teresa, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Mogollón Pérez Danny Fidel, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ramos Hernández Jorge, presenta justificante; Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Valencia López Eligio, presenta justificante; Vázquez Valadez Ramón”. Le informo Diputada Presidenta que nos encontramos **presentes un total de 16 Diputaciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** 16 Diputaciones de 25, en consecuencia se abre la sesión. Toda vez que el **“Orden del día”** ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de su lectura o en su caso de aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día, las Diputadas y los Diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se declara, se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** **Se declara aprobado el Orden del Día.** Procedemos a dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día, relativo a la **“Aprobación de Actas de Sesión Ordinaria con fecha 30 de enero del 2025”,** toda vez que se les hizo llegar previamente vía electrónica, se pregunta si tienen alguna enmienda, si no es así, solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora proceda a efectuar la votación para la dispensa de su lectura, así como su aprobación.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del acta referida, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** **Se declara aprobada el Acta referida.** Hacemos constar la asistencia de la Diputada Michel Sánchez Allende, por favor. Se continua con el siguiente apartado relativo a: **“Comunicaciones Oficiales”**, para desahogar el inciso a) de los comunicados, se hace del conocimiento de esta Asamblea que se recibieron en esta Presidencia las Iniciativas enlistadas en el Orden del Día, las cuales fueron debidamente turnadas a las comisiones correspondientes. Continuamos con el siguiente apartado referente a: **“Dictámenes”**, se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina para presentar el Dictamen número 21 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta, lo haré desde mi lugar.

Dictamen número 21 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declare como Benemérita, la escuela “Secundaria General número 7 Vicente Guerrero”, en la localidad de Algodones, Baja California; presentada con fecha 03 de octubre de 2024.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, iniciativa con proyecto de decreto para que se declare como benemérita, la escuela “Secundaria General número 7 Vicente Guerrero” de la localidad de Algodones, Baja California, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, integrante de la XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California; por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen:

Resolutivos:

Primero: Se aprueba el Proyecto de Decreto por el que se declara como Benemérita a la Escuela Secundaria General número 7 Vicente Guerrero, para quedar como sigue:

El Pleno de la H. XXV Legislatura, en virtud de las facultades que le son conferidas por el artículo 27, fracción XXVIII, XXVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y los demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en mérito de su trayectoria y trascendencia, se declara como Benemérita a la Escuela Secundaria General número 7 Vicente Guerrero, ubicada en la localidad de Los Algodones, Mexicali, Baja California, para quedar de la siguiente manera:

“Benemérita Escuela Secundaria General No. 7 Vicente Guerrero”

Segundo.- Remítase al Poder Ejecutivo para los efectos legales conducentes.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Dado en sesión de trabajo a los 27 días del mes de enero de 2025.

“2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

Y firman las y los integrantes de la Comisión de Gobernación Legislación y Puntos Constitucionales. Es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, antes vamos a dar cuenta del Maestro Antonio Martínez Camacho, Director de la Escuela Secundaria General número 07 de Vicente Guerrero, también al Ingeniero Arturo Balderas Romo, Subdirector de la Escuela Secundaria General número 07, sea bienvenido, padres de familia, Elisa Jackelin García, Rangel Marcela Huerta y Blanca Estela Ramírez Franco, muy buenas tardes, sean bienvenidas todas y todos. Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de la lectura.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de la lectura solicitada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la dispensa de la lectura. Continúa en el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina para presentar el Dictamen número 21 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. Bien, se declara abierto el debate del Dictamen número 21 de la Comisión de



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, en consecuencia se pregunta a las y Diputados si desean intervenir en contra del mismo, no, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 21 de la Comisión. Ah, nos regresamos, Diputada Secretaria me apoya por favor en enlistar quienes vayan a participar.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Si Diputada Presidenta, por el momento solo esta enlistada la Diputada Dunnia Montserrat.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz Diputada.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Presidenta, solo para manifestar orgullosamente que estén aquí los Directores, padres de familia de la institución que hoy nombramos benemérita, sin duda la aportación que le han dado el Municipio de Mexicali, pero también al Valle deberían y debo saber que están muy, muy orgullosos, de antemano felicitarles por toda la labor que realizan desde sus espacios así como el agradecimiento en general de las y los Diputados que hoy estamos en este, en estas sillas para decirles con todo el orgullo que la docencia de Baja California debe ser parte de nuestras prioridades. Entonces esta institución que el día de hoy nombramos benemérita, la Escuela Secundaria General número 07 Vicente Guerrero de los Algodones Mexicali, darle solamente mi más sincera felicitación.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, si no hay nadie más pasamos...

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta, aprovechamos para dar cuenta de la presencia de la Diputada Daylín García.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 21 de la Comisión Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 21 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, en el siguiente orden:

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.

- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.

- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.

- García Ruvalcaba Daylín, a favor.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
 - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
 - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
 - Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
 - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es: **18 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 21 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. Continúa en el uso de la voz con las **“Proposiciones”**, se hace un atento recordatorio a las compañeras y compañeros Diputados que darán lectura a sus intervenciones sea un máximo por 5 minutos. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Araceli Geraldo Núñez.
- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Compañeras y compañeros, muy buenos días a todos y a todas.

La suscrita Diputada Araceli Geraldo Núñez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de esta Legislatura, presento ante esta honoramble, Honorable Asamblea

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

su aprobación, Proposición de Punto de Acuerdo económico relativo a Exhorto al XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, con relación a la problemática del uso de vidrios polarizados en automóviles, Proposición que dará lectura a un resumen solicitando sea integral en su totalidad en los instrumentos parlamentarios respectivos.

Por medio de este medio, perdón, por medio de este, me permito realizar un exhorto respetuoso al Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, con el fin de que gestione de manera urgente la publicación en el Periódico Oficial de Baja California de la reforma al Artículo 18 del Reglamento de Tránsito y Control Vehicular Municipal, aprobada por el Cabildo de Tijuana el 11 de octubre de 2023.

El objetivo de esta reforma es poner en orden una práctica común en muchas ciudades del mundo, donde los conductores optan por instalar vidrios polarizados como una medida de seguridad. Es el caso, que la falta de su publicación genera un vacío legal y este vacío legal ha puesto en una situación vulnerable a los ciudadanos y visitantes que circulan por las calles de Tijuana.

En efecto, la falta de publicación ha generado confusión y desconfianza tanto en los ciudadanos como en los propios agentes de tránsito, quienes, sin un marco legal claro, se ven obligados a interpretar de manera subjetiva las leyes relacionadas con el uso de vidrios polarizados.

Es importante destacar que la reforma excluye de la aplicación de multas a los conductores que utilicen vidrios polarizados de intensidad media y baja, tanto en



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

vehículos nacionales como extranjeros, mientras que los de intensidad alta seguirán siendo de uso exclusivo para vehículos oficiales.

Ante esta situación, hacemos un llamado urgente al Ayuntamiento de Tijuana para que gestione ante las autoridades competentes la publicación de la reforma en el Periódico Oficial, corrigiendo cualquier inconveniente administrativo o jurídico que esté retrasando su aplicación. Es fundamental que esta reforma entre en vigor lo más pronto posible, para brindar certeza jurídica a los conductores, mejorar la vialidad y la seguridad, y evitar que se sigan vulnerando los derechos de los ciudadanos a través de prácticas corruptas.

También es fundamental, que en caso de que no sea factible la publicación de referencia, se inicien los trabajos para la reglamentación respectiva del uso de vidrios polarizados.

La comunidad de Tijuana ha expresado claramente su deseo de que esta reforma se implemente, y el Cabildo de Tijuana ya ha aprobado la medida en respuesta a las demandas sociales.

Este exhorto se realiza en aras de la justicia, la equidad y el bienestar de la ciudadanía de Tijuana. Esperamos que el Ayuntamiento tome las medidas pertinentes para la pronta aprobación y publicación de esta reforma, brindando así un marco legal claro y justo para todos los conductores de nuestra ciudad y de todos los que visitan nuestra Tijuana, garantizando un ambiente libre de abusos y extorsión por parte de las autoridades.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Por lo anteriormente expuesto, propongo el siguiente Acuerdo:

Único: La XXV Legislatura del Estado de Baja California emite un atento y respetuoso Exhorto al Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, por conducto de su Presidente municipal, Municipal, Ismael Burgueño Ruiz, para que gestione ante las autoridades conducentes, la urgente publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, de la reforma al Artículo 18 del Reglamento de Tránsito y Control Vehicular Municipal, ya que por su falta de publicación oficial ha generado un vacío legal que ha puesto en una situación vulnerable a los ciudadanos y visitantes que circulan por las calles de Tijuana.

En el ex, en el supuesto de no ser posible la publicación citada, se Exhorta de igual manera, a que se proceda al análisis de la problemática a fin de consolidar una reforma reglamentaria que regule adecuadamente el uso de vidrios polarizados.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 31 de la Constitución de Baja California, en virtud de la urgente y obvia resolución, solicito sea sometido para su aprobación ante esta Asamblea.

Dado en la sede del Poder Legislativo, de la ciudad de Mexicali, Baja California, a su presente.

Es cuanto Presidenta.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite.
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta, damos cuenta de la presencia de la Diputada Alejandrina Corral.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien. Si no es así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Si no hay nadie más en el uso de la voz, adelante Diputada Alejandrina.
- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputada Presidenta. No estoy en contra de la misma, nomás una observación, porque se acaban de entregar también unos vehículos por parte de la Fiscalía y una de las observaciones que se hicieron por algunos ciudadanos, porque realmente yo no vi los automóviles, era precisamente que estaban muy negro todo lo que les



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

pusieron y que no se ve hacia adentro de los vehículos, ni quiénes lo van, este, manejando y sobre todo la problemática por la que estamos trabaja, pasando ahorita en el Estado y el ciudadano que en ocasiones siente que la persona que los está deteniendo pues no es precisamente quienes laboran en la Fiscalía. Entonces no sé cómo se pueda, sumarme primero, si me lo permite Diputada y, y también verificar cómo se puede ver esos temas y si se puede bajar también por parte de la Fiscalía el color de lo, de lo que pusieron, de la transparencia que pusieron en sus, en los vehículos oficiales. Muchas gracias Presidenta.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Claro que sí Diputada, bienvenida y bueno, los vehículos oficiales por seguridad de los, de los agentes, bueno no sé si los, los, pero pues es parte de, ¿no?, de la misma seguridad de ellos. Entonces pero podemos verlo, claro que sí adelante.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, si no hay nadie más en la lista, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Muchas gracias Diputada Presidenta. Compañeros y compañeras. Preciso que solamente daré lectura a los puntos más importantes de esta Proposición, solicitando sea incorporado de forma íntegra en la Gaceta y demás documentos parlamentarios. Honorable Asamblea:

La suscrita Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, me permito presentar a la consideración del pleno de esta Honorable Legislatura la siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo Económico, con dispensa de trámite, mediante el cual se le hace un atento y respetuoso Exhorto a la Fiscal General del Estado, al Titular de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California, y al Titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de nuestro Estado, para que informen sobre los hechos ocurridos el pasado 30 de enero del 2025 en el Centro de Reinserción Social de Mexicali que se identificó como “motín”, al tenor de la siguiente exposición de motivos y puntos resolutivos:

Exposición de Motivos:

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Según el Diagnostico Nacional de Supervisión Penitenciaria del 2024, realizada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de Baja California, se encuentra calificada con un puntaje de 5.97, el cual es claramente un puntaje reprobatorio, lo que nos habla de un claro faro rojo en el tema de calidad de vida dentro de las paredes de estas instituciones, uno de los principales focos de alerta en cuestión de los derechos humanos .

El pasado 03 de febrero del presente año, se suscitó un altercado en el interior del Centro de Reinserción Social de Mexicali, en donde una riña entre internos escalo a una situación mayor, sin duda alguna de ese tipo de situaciones que nos hace voltear a ver la problemática que se pueda estar presentando en los citados Centros de Reinserción Social.

Necesitamos recordar que las personas que se encuentran reclusos en estos centros penitenciarios, si bien se encuentran aislados de la sociedad civil por la presunción de haber cometido un delito o se encuentran purgando una pena dictada por sentencia condenatoria, ellos también son receptores de derechos humanos y tienen que contar con un trato digno.

Pero sin duda alguna, para que esto pueda pasar, requerimos de un diagnóstico certero y preciso de las situaciones en las que hoy se encuentran nuestro centros penitenciarios, ya que es indispensable que conozcamos las áreas de aprovechamiento que se pueden mejorar a través de nuestras facultades, es decir, como Poder Legislativo para poder apoyar y que desde nuestras trincheras se cree

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

un trabajo legislativo responsable y que impacte de manera positiva y verdadera en las necesidades de quienes se encuentran al interior de los centros penitenciarios.

El presente exhorto tiene como principal objetivo que a partir de las investigaciones que realicen las autoridades competentes sobre las causa y factores que dieron origen al motín suscitado el pasado 30 de enero del 2025 en el Centro de Reinserción Social de Mexicali, este Poder Legislativo se sume a la ardua tarea de prevenir y resolver futuros conflictos de esa naturaleza.

Compañeras y compañeros, es indispensable que esta Legislatura cuente con la información de las investigaciones realizadas por las autoridades competentes sobre las causas y factores que dieron origen al motín que nos ocupa, para así estar en aptitud de contribuir desde la esfera de nuestra competencia a la búsqueda y gestión de soluciones adecuadas, y sobre todo prevenir futuros sucesos como el que sucedió el pasado 30 de enero.

Es por lo anterior y que de conformidad con la atribución de este Congreso prevista en el artículo 70 la Constitución Política del Estado y Soberano de Baja California, en relación con las disposiciones normativas aplicables en la propia Ley Orgánica del Poder Legislativo, le solicito se dispense el trámite correspondiente para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión.

Primero: Este Honorable Congreso del Estado de Baja California, hace un atento y respetuoso Exhorto a la Fiscal General del Estado y al Titular de la Comisión Estatal

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

del Sistema Penitenciario de Baja California, para que en forma conjunta o en lo individual y en el ejercicio de sus respectivas competencias, realicen una investigación exhaustiva respecto a los hechos ocurridos el pasado 30 enero del 2025, a efecto de identificar las causas y factores que dieron origen a dicho motín, remitiendo vía informe el resultado de la investigación a esta soberanía para desde la perspectiva de nuestras atribuciones nos sumemos a resolver las necesidades e inquietudes de la población penitenciaria, garantizando su seguridad y el respeto a sus derechos humanos como medidas para prevenir sucesos futuros.

Segundo: Este Honorable Congreso del Estado de Baja California, hace un atento y respetuoso Exhorto al Titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en el Estado, a efecto de que informe a esta soberanía, si en relación a los hechos ocurridos el pasado 30 de enero del 2025 en el Centro de Reinserción Social de Mexicali, se encuentra abierta una investigación por supuestas violaciones de derechos humanos, el estado que se encuentra la misma y los actos u omisiones que las generaron.

Tercero: Una vez aprobado el presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico, comuníquese el mismo a la autoridades exhortadas, para los efectos legales correspondientes.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, antes de continuar damos la bienvenida también a este recinto a la artesana Judith de la Comunidad Mazahuas de Tecate y



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

acompañantes, sean bienvenidas, bienvenidos. También continuamos, en seguimiento al orden del día, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, si no es así, se solicita a la Diputada Secretaria por favor someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, no, Diputado Molina tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta. No es precisamente para hablar en contra, la información que nosotros podamos recibir y que ayude a colaborar, contribuir en la parte que al Poder Legislativo le corresponda en este tipo de asuntos pues obviamente debemos de estar abiertos, este, aún sin embargo, este, nos queda claro, digo porque leo el texto de la Proposición, bueno el, el, el rubro de la Proposición en el orden del día, pero escuché que se pide que se nos diga así como que con acuciosidad y si es una investigación en curso, Licenciada, Diputada sabe que hay límites a la secrecía de



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

las investigaciones, no podrían informarnos con acuciosidad hasta que estas hubieran concluido, pero si lo que esté dentro del parámetro de la ley que pueda ser revelado para no obstaculizar el curso de las investigaciones, pues debe de ser así acotado en el planteamiento, eso es un hecho. Sabemos del incidente asunto del dominio público, por supuesto que nos interesa conocer las causas cuando hubo una, la última situación, inclusive acudimos Diputadas y Diputados de este Congreso del Estado, este, hace unos años el tema era recuerdo la alimentación y, y fuimos aquí, este, a la cárcel de Mexicali, precisamente para constatar si esto era así o no, digo obviamente no, no se debe de normalizar en ninguna situación irregular que pueda acontecer, no son aquellos motines de aquellos años donde hasta rodaron cabezas o que balearon gentes en el penal de Tijuana en aquel 2008, recuerdo muy bien esos, esos incidentes tan des, desastrosos para la tranquilidad de los familiares y de los mismos reclusos, en aquellas administraciones de Osuna Millán, si mal no recuerdo, fueron los, los más cruentos motines en el penal de la Mesa en Tijuana. Ahorita hay que atender estos estos asuntos, me queda claro nada más que si me interesaría, digo, sabemos y entendemos de esa parte que si hay investigación en curso, pues se nos revele lo que permita el sigilo de las investigaciones y obviamente que si hay alguna situación irregular, que se sancione quien corresponde y se mejoren los mecanismos de atención a las personas que están presas, sobre todo aquellos que están todavía en un proceso de vinculación al proceso y no con una sentencia firme, que inclusive pues este tienen derechos en nuestro concepto hasta emitir voto ciudadano, ya no digamos el resto de derechos que les consagra la

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Constitución aunque estén privados de su libertad. Entonces yo, este, plantearía esa parte nada más, o sea que se, que se incluya, este, hasta donde la ley permita, o sea, la información que nos puedan revelar que no transgredan el sigilo de la investigación y yo seguramente sé que usted con, va a estar de acuerdo con eso porque somos primero abogados, luego Diputados y el marco de la legalidad, este, pues siempre buscamos respetarlo. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputada Presidenta. Efectivamente yo también recuerdo en el 2008 cuando usted era Diputado del PAN y yo trabajaba con usted, que sucedieron esos hechos en los que votaron todas las cabezas y fue muy triste todo lo que se vivió. Ahorita la petición que yo estoy haciendo aquí es precisamente para evitar llegar a otra vez a esos escenarios y vivir las cosas tan espantosas que se vivieron, esa es mi postura en cuanto a lo que yo puedo afirmar, y definitivamente soy abogada y por supuesto que el planteamiento va en el sentido de lo que la propia ley, los obligue a ellos y también nos limite a nosotros para rendir cualquier informe que nos puedan rendir, o sea, no tengo ningún problema en que así sea Diputado. Muchas gracias Presidenta.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Presidenta, pues por alusión.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputado.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Digo en vista de que no superan, este, hechos, sí fui el primero que en esta Tribuna lo critiqué, por eso no les caía yo bien, este, (inaudible) no, usted era Coordinadora de Asesores del Grupo Parlamentario del PAN, lo recuerdo muy bien, y mis negativas y mis contradicciones con lo que hacían, inclusive opiniones jurídicas que emitía en aquel momento, pues no les agradaban, pero lo vuelvo a decir, parece ser que no lo entienden, fui yo el que los mandó al diablo y no ustedes, ya supérenlo. Hasta ahí mi intervención y no haré más intervenciones, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** De acuerdo a la Ley Orgánica ya se acabó sus dos participaciones, por favor.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Fíjate que, que no yo tengo un buen recuerdo de usted como Diputado, muy profesional y estudioso, este, yo no recuerdo haber tenido ningún altercado, sobre todo porque efectivamente yo era la Coordinadora de Asesores y soy una persona muy profesional en todo lo que hago y el respeto siempre lo tuvo de mi parte a su persona igual que a todos los Legisladores que estuvieron trabajando en ese momento, este. El tema de supérenlo como que lo trae mucho la Gobernadora, y siempre me truenan el cerebro aquello de que supérenlo, como que lo van agarrando como modismos y realmente es innecesario totalmente, yo creo que aquí estamos para ser Legisladores profesionales en el trabajo que estamos haciendo y sin agarrar modismos tan

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

usuales y tan corrientitos como ese. Entonces muchísimas gracias Presidenta, es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita la Diputada Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada María Teresa Méndez Vélez para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Muy buenas tardes a todos, con su venia Presidenta. Se le solicita atentamente que el texto del presente exhorto, sea reproducido de manera integra en el Acta de la Sesión y en el Diario de Debates en los términos que fue presentado.

Desde la gestión del Presidente, Andrés Manuel López Obrador, el pueblo de México, por fin cuenta con programas sociales que realmente ayudan y apoyan a los más vulnerables de nuestro país, su entrega se realiza de forma transparente, igualitaria y universal, es decir para todas y todos.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

La Presidenta Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, inicia la consolidación de los Programas del Bienestar, y desde el pasado 2 de diciembre del 2024, fueron elevados a rango Constitucional los derechos sociales siguientes:

Derecho a una Pensión a personas adultas mayores de 65 años y derecho a una Pensión a personas con discapacidad permanente menores de 65 años.

La Gobernadora Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, ha incorporado programas sociales a nuevos sectores, anteriormente no considerados, como lo son los niños y niñas de Educación Básica, con el programa denominado “Pancita Llena Corazón Contento” que, desde el inicio de su gestión, sirven miles de desayunos escolares a los siete Ayuntamientos del Estado, apoyando así el desarrollo físico, mental y emocional de la niñez.

Son esfuerzos realizados por los Gobiernos emanados de nuestra lucha social, como movimiento político nacional y que gracias al apoyo del pueblo de México, y en especial al de Baja California, ya son una realidad y su permanencia seguirá.

Por otra parte, al existir una gran diversidad de programas sociales, tanto estatales, como municipales, resulta necesario contar con información actualizada que permita unificar en un solo padrón de beneficiarios de los programas estatales y municipales en Baja California.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Al respecto, la Ley de Desarrollo Social para el Estado, prevé diversos mecanismos de coordinación entre Estado y Municipios, para mantener actualizados los padrones de beneficiarios de los programas sociales.

La Secretaria de Bienestar del Estado, cuenta con facultades para solicitar a los Ayuntamientos, proporcionen su padrón de beneficiarios de los programas de desarrollo social del ámbito municipal que les corresponde.

Como se advierte, existen mecanismos normativos que permiten a las autoridades Estatales y Municipales, crear un padrón de Beneficiarios de los Programas Sociales que se aplican por parte del Estado y Municipios.

Por ende, consideramos importante que esta Soberanía haga un llamado a las distintas autoridades referidas, para que unifiquen su información y se cuente con un Padrón Único de Beneficiarios de Programas Sociales en Baja California.

Derivado de los razonamientos vertidos con anterioridad, presentamos la siguiente: Proposición con Punto de Acuerdo Económico, con dispensa de trámite para quedar como sigue:

Único. - Que esta Honorable XXV Legislatura, gire un atento exhorto al Secretario de Bienestar Social y a los 7 Presidentes Municipales, todos del Estado de Baja California, para que se emitan lineamientos, firmen convenios y se realicen las acciones de coordinación que se requieran, para crear el Padrón Único de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Beneficiarios de Programas de Desarrollo Social del Estado y sus municipios en Baja California, con los términos expuestos en el presente documento.

Dado en el Salón de Sesiones del poder legislativo del estado de Baja California “Lic. Benito Juárez García” a los 13 días del mes de febrero de 2025.

Es cuanto Presidenta, muchas gracias.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, si no sea así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, adelante Diputada Dunnia.

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Gracias Diputada Presidenta. Sin duda no es en contra, es solicitar poder adherirme a esta Proposición,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

sin duda y creo que quienes somos parte de este gran equipo que el día de hoy se maneja en Baja California, que es el gobierno del cual me considero parte, que es el gobierno actual, la creación de este posible padrón vendría no solamente a beneficiar los programas, sino darles agilidad, celeridad y por supuesto a, a las acciones tan loables y nobles que nuestra gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda ha manifestado durante sus casi 4 años de servicio a Baja California, así como de parte de nuestro Secretario Netza Jáuregui y desde la Secretaría de Bienestar. Todos aquí presentes somos muy conscientes de que el Estado de Baja California tiene una particularidad y es que su población suele moverse muchísimo, y en esta movilidad las acciones que nuestra Gobernadora pretende para ellos, muchas veces suelen quedarse en el camino o hacer tardías con este padrón estoy segura de que agilizar los trámites también haría mucho más fácil, sencillo, accesible sobre todo para nuestra población y también para quienes buscamos ser parte de las acciones que se le correspondan. Felicitarle por la Proposición espero de corazón que la Secretaría, tanto la Secretaría como nuestra Gobernadora logren el objetivo, y si es para beneficio de la población bajacaliforniana con muchísimo más gusto. Entonces solicito adherirme y felicitarle de nuevo, gracias Presidenta.

- LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ: Claro que sí compañera, muchas gracias, gracias por el apoyo, bienvenida.

- LA C. DIP. SECRETARIA: Diputada Presidenta, damos cuenta de la presencia del Diputado Diego Echevarría.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias.
- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**
- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara **aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz al Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez para presentar su Proposición.
- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Muchas gracias, con su venia Presidenta, compañeras Diputadas y Diputados, pueblo de Baja California y medios que nos acompañan.

Presento la Proposición con Punto de Acuerdo Económico con dispensa de trámite, por el cual se Exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Baja California para desarrollar e implementar un plan estatal de mitigación y adaptación al cambio climático en el sector agrícola.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Solicito a esta Presidencia se me autorice la dispensa de lectura total al Punto de Acuerdo Económico, con la finalidad de dar lectura a los puntos más importantes de la misma, solicitando además se inserte de manera íntegra la Versión Estenográfica, así como a la Gaceta Parlamentaria.

Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, Presidente de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

Compañeras diputadas, compañeros diputados y pueblo de Baja.

El que suscribe Danny Fidel Mogollón Pérez, me permito presentar la consideración del Pleno de esta Honorable Legislatura, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo Económico, bajo los siguientes:

El cambio climático es una de las mayores amenazas para la agricultura en Baja California. Las variaciones extremas de las temperaturas, las prolongadas sequías y la reducción de la disponibilidad de agua están afectando de manera directa a los productores agrícolas en toda la región. Estas condiciones no solo disminuyen la productividad de los cultivos, sino que también generan incertidumbre económica y ponen en riesgo la seguridad alimentaria de miles de familias.

De acuerdo de al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y los datos del Servicio Meteorológico Nacional, Baja California es una de las entidades más vulnerables a los efectos del cambio climático, con fenómenos como la desertificación y el estrés hídrico agravándose en los últimos años. Además, las

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

actividades agrícolas representan una fuerte importan, fuente importante de empleo y desarrollo económico, especialmente en las zonas del Valle de Mexicali, el Valle de San Quintín y otras regiones rurales.

Es fundamental que el Estado de Baja California desarrolle estrategias integrales de mitigación y adaptación para enfrentar estos desafíos. En este sentido, se requiere la acción coordinada de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, y los gobiernos municipales, a fin de garantizar la implementación de medidas efectivas para proteger al sector agrícola y fortalecer su resiliencia frente al cambio climático.

Según el "Diagnóstico agrícola de Baja California y propuestas de adaptación ante el cambio climático", publicado en 2021, se ha observado una disminución en la disposición de agua para riego, afectando principalmente a cultivos como el trigo y la alfalfa, son fundamentales en esta región. Este estudio destaca la necesidad de implementar estrategias, estrategias de adaptación para mitigar los efectos adversos del cambio climático en la agricultura local.

En respuesta a estos desafíos, en agosto de 2023, la Secretaría de Desa, de Agricultura y Desarrollo Rural Federal, en coordinación con la Secretaría Estatal, firmaron un Anexo Técnico de Ejecución para impulsar la sostenibilidad y resiliencia al cambio climático en el sector agrícola. Este acuerdo contempla la implementación de 18 acciones específicas orientadas a fortalecer la agricultura en la región frente a los efectos del cambio climático.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Además, en septiembre del 24, se impartió en el Seminario "Impulsando la sostenibilidad y la resiliencia climática", con el propósito de concientizar a los productores sobre los efectos del cambio climático en la agricultura y promover prácticas sostenibles que contribuyan a mitigar dichos efectos.

A pesar de estos esfuerzos, es imperativo continuar desarrollando e implementando estrategias integrales que permitan al sector agrícola de Baja California adaptarse y mitigar los impactos del cambio climático. La colaboración entre autoridades, productores y la sociedad en general es esencial, esencial para garantizar la sostenibilidad y resiliencia de la agricultura de la región.

Es fundamental implementar un plan estatal de mitigación y adaptación al cambio climático en el sector agrícola que contemple medidas como lo son:

El impulso a la modernización de sistemas de riego, priorizando tecnologías que permitan la optimización del uso del agua; la promoción de cultivos adaptados a las condiciones de sequía y temperaturas extremas, así como el rescate de variedades endémicas; la creación de un fondo de energía agrícola para extender a los productores afectados por fenómenos meteorológicos extremos; la capacitación a los (inaudible) sobre pláticas de conservación de suelos y manejo sostenible de recursos naturales.

No debe de pasar desapercibido que Mexicali esta recientemente diagnosticado como un lugar que no ha bajado su afectación climática, el tema de su contaminación, como otros lugares del Estado.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

En consecuencia, se solicita a este Honorable Congreso que, a través de este Punto de Acuerdo con dispensa de trámite, se exhorte respetuosamente al Gobierno Estatal para que priorice y garantice el plan estatal de mitigación y adaptación al cambio climático en el sector agrícola, utilizando productos que no contaminen.

Se solicita a esta Honorable Asamblea se dispense el trámite correspondiente para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, por ser esta urgente y de obvia resolución, bajo el siguiente punto de Acuerdo:

Único.- La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, exhorta respetuosamente al Arquitecto Juan Melendrez Espinosa Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Baja California y a la Maestra Mónica Juliana Vega Aguirre Secretaria del Medio Ambiente Desarrollo Sustentable del Estado Baja California para que juntamente se desarrolle e implemente un plan estatal de mitigación y adaptación al cambio climático del sector agrícola.

Dado en el salón de sesiones “Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Mexicali Baja California, al día de hoy.

Muchas gracias.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a los Diputados y Diputadas si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, del,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentran a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma; se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentran a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara, se **declara aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López para presentar su Proposición.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Diputada Presidenta Evelyn Sánchez Sánchez de esa XXV Legislatura del Estado de Baja California. Honorable Asamblea.

La suscrita Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, integrante de la Vigésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California, en nombre propio y en representación del Partido MORENA, con fundamento en los artículos 13, 14, 27, 28 y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Libre y Soberano de Baja California, el 93, 110, 114, 117, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Soberanía, Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar al Instituto Nacional Electoral, con el fin de establecer la Atención de manera Especializada y Prioritaria, vía digital, presencial o domiciliaria para las Personas con Discapacidad en razón del Trámite correspondiente a la credencial para votar, conocida como “INE”, al tenor de los siguientes:

El Instituto Nacional Electoral es el Organismo Público Autónomo encargado de organizar las elecciones federales, así como las elecciones locales, tanto los Estados de la República, como la ciudad de México.

El INE, además de organizar los procesos electorales, se coordina con los organismos locales para la organización de los comicios en las entidades federativas.

A su vez, este organismo es el encargado de expedir la Credencial para Votar con Fotografía, que emplean millones de ciudadanos para identificarse y ejercer su



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

derecho al voto, mismo que conlleva nuestros datos personales, como nombre, domicilio, sexo, CURP, fecha de nacimiento, entre otros.

Si bien es cierto, hoy en día el INE consiente de la posibilidad a los ciudadanos de generar la cita de manera electrónica para acudir a las oficinas a realizar el trámite correspondiente de la Credencial para votar a fin de que se te reciba el día y la hora con disponibilidad en el calendario, sin embargo, no todos los mexicanos pueden hacer uso de este beneficio, ya que hay personas que además de que carecen de algunos medios como computadora, internet, falta de transporte, distancias tan pronunciadas como la, para llegar a la oficina del municipio correspondiente, se enfrentan además al desafío de la vida misma por alguna discapacidad ya sea intelectual, motriz, múltiple e incluso visual.

De conformidad con los datos presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México existe una población total de veinte millones de personas con discapacidad, limitaciones, problemática o condición mental, mientras que, en nuestro Estado, Baja California son 541 mil 359 personas con discapacidad, 283 mil mujeres, 258 mil hombres.

También nos enfrentamos a que cientos de mexicanos con alguna discapacidad no cuentan con credencial para votar, siendo ya un derecho para ellos el de votar y ser votados, carecen de su identificación oficial, sin embargo, esto resulta por las condiciones a las cuales se enfrentan, por ejemplo la falta de infraestructura, con la que se cuenta que impide que el desplazamiento no sea de fácil acceso, que los padres, tutores o cuidadores dependen de sus jornadas laborales y que no pueden

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

trasladarlos en los horarios y días fijados, que muchas de las personas con discapacidad, dependiendo, claro de ella no puedan mantener la atención fija por mucho tiempo o durar en largas filas de espera, por la imperatividad con la que viven muchos de ellos.

Si bien, contamos con un extenso marco normativo que vela por garantizar los derechos de las personas con discapacidad, mismos que se contemplan en un sinnúmero de derechos humanos.

En este tenor, y alzando la voz por los ciudadanos que se han acercado a solicitar nuestra ayuda dado los acontecimientos a los que se enfrentan diariamente, es por ello la importancia de brindar y garantizar la atención de manera especializada, haciendo uso de las herramientas digitales con las que hoy contamos, para hacer partícipes a las personas con discapacidad en nuestra vida política y social, a fin de que formen parte del presente y futuro de las decisiones de nuestro país, y porque no, que el día de mañana sean cientos de ellos quienes ocupen algún puesto de elección popular.

El objetivo es crear una sociedad inclusiva donde las personas con discapacidad puedan desarrollarse en condiciones de igualdad y dignidad, mediante la promoción y protección de sus derechos humanos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a consideración de esta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California, la dispensa del trámite correspondiente de conformidad con el artículo 119 de la Ley Orgánica



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

del Poder Legislativo del Estado de Baja California por las razones de obvia y urgente resolución del presente Acuerdo:

Único. - Se exhorta respetuosamente a la Mtra. Liliana Diaz de León Zapata, Vocal Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Baja California, con el objetivo de establecer la atención de manera especializada y prioritaria, vía digital, presencial o domiciliaria para las personas con discapacidad en razón del trámite correspondiente a la credencial para votar.

Dado en el Salón de Sesiones “Licenciado Benito Juárez García” del Congreso del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, a la fecha de su presentación.

Atentamente

Diputada Dunnia Montserrat Murillo López

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma; Diputada Dunnia tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Obviamente no es en contra, solo manifestar que esta iniciativa nace y de una vez promocionar la consulta que preside nuestra Diputada Michelle Tejeda que es en materia electoral para personas con discapacidad, en la pasada reunión que tuvimos en la ciudad de San Quintín, uno de los asistentes manifestó su preocupación del no contar con esta, dice que esa es una herramienta ciudadana y a veces lo difícil y lo conflictivo que es el poder obtenerla, es por eso este exhorto que nace directamente de esas primeras sesiones esperemos que el 28 de febrero, que estaremos a nivel Estatal llevando ahora sí la consulta en mesas de trabajo, logremos los objetivos que estamos manifestando, sin embargo escucharlos y manifestarlo aquí, estoy muy segura que derivado de lo que logremos en esas mesas de trabajo, próximamente la persona que esté hablando a favor sea uno propio; es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Gloria Miramontes.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Diputada Dunnia Montserrat me sumo a tu Proposición para que el INE brinde atención especializada

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

y prioritaria a personas con discapacidad, el trámite de su credencial para votar pues garantiza su derecho a la identidad y participación electoral, es fundamental facilitar este proceso mediante atención digital, presencial o domiciliaria, promoverá una mayor inclusión y accesibilidad, la democracia debe ser accesible para todas y todos, felicidades Diputada.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Es correcto, muchas gracias Diputada, bienvenida.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz la Diputada Michelle Tejeda.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Bueno, en primer lugar felicitar a la Diputada Dunnia por presentar esta Proposición, pedirte que nos dejes ser parte de ella, acompañarte y también un doble reconocimiento porque es también para hacerle saber a la ciudadanía que participa a todas las personas con discapacidad que participaron en esta primera etapa informativa que de lo que sale de esos trabajos, eh pues evidentemente hay un respaldo de sus legisladores y que no se van a quedar solamente en discursos bonitos, sino que los estamos trayendo aquí a la Legislatura, aquí a Tribuna y reconocerte Diputada, este gran esfuerzo que haces, por supuesto eh, seguirlos invitando el 28 de febrero a la parte consultiva y como siempre es un gusto que, poder trabajar contigo en equipo en beneficio de todas las personas.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Muchas gracias Diputada, bienvenida y de nuevo gracias.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentran a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** **Se declara aprobada la Proposición.** Se le concede el uso de la voz al Diputado Adrián Humberto Ballesteros para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muy buenas tardes a todos, Presidenta con, con, con su venia; eh compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y público que nos acompaña. Solicito a esta Presidencia se me autorice la dispensa de la lectura total al Punto de Acuerdo Económico, con la finalidad de dar lectura a los puntos más importantes de la misma, solicitando además se inserte de manera íntegra la versión eh, original así como en la Gaceta Parlamentaria.

El suscrito, Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, me permito presentar Proposición con Punto de Acuerdo, con dispensa de trámite, a efecto de exhortar de manera respetuosa a la Dra. Maria Elena Andrade Ramírez, Fiscal General del Estado de Baja California, para que realice las gestiones necesarias que tengan como

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

finalidad el modificar el listado general de servicios identificado como “FGE/FIREG-S001 trámite de devolución de vehículo” del “manual de servicios de la Fiscalía General del Estado de Baja California”, con el fin de exentar de cualquier pago generado por el concepto de arrastre y almacenamiento por parte de las empresas concesionarias, cuando hayan sido víctimas del delito de robo de vehículos de cualquiera de sus modalidades, al tenor de las siguientes consideraciones:

Los alarmantes índices de robo de vehículos en nuestra entidad, han preocupado a la ciudadanía, en el 2024, 10,978 vehículos robados, afectando gravemente el patrimonio de las familias bajacalifornianas, generando un importante significativo en su movilidad y calidad de vida, aunado al perjuicio inicial que sufren las víctimas, el proceso de recuperación del vehículo se convierte de una nueva carga para los ciudadanos.

Actualmente, el trámite para recuperar un automóvil robado y posteriormente localizado por las autoridades implica gastos adicionales derivados del arrastre, almacenamiento en los llamados corralones y servicio de grúas concesionados. Estos costos, estos costos recaen sobre quienes ya han sido afectados por la delincuencia generando una doble victimasi, victimización primero al ser despojados de su vehículo y después al ser obligados a pagar para recuperarlo, es decir, como en sesiones pasadas había solicitado eh, a ustedes compañeros me, me tuvieran haber, a bien dar un voto de confianza eh, y solicitar se gire este exhorto para quienes han sido víctimas de algún delito eh, y en este caso le solicito a, tanto a mis compañeros



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

como a la ciudadanía eh, se me autorice este exhorto eh, de una manera respetuosa a la Fiscal General porque sabemos que si un ciudadano sufre del delito de robo tiene que ir a, a la concesionaria de grúas y pagar el arrastre y almacenamiento. Por tal motivo, las víctimas del robo de vehículos ya sufren suficientes dificultades, pérdidas económicas, interrupciones en su vida cotidiana y en muchos casos largos y desgastantes trámites burocráticos, imponerles costos adicionales solo agrava su situación y refuerza la percepción de un sistema que en lugar de proteger castiga a quienes sufren los efectos de la delincuencia, es urgente que se revisen y modifiquen la normativa vigente para exentar a las víctimas del delito de pago del arrastre y almacenamiento de sus vehículos. Es necesario que se garantice que el proceso de recuperación de vehículos robados sea ágil, justo y sin costos indebidos para quienes ya han sufrido, han sufrido suficiente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de este Pleno, con dispensa de trámite legislativo para su aprobación, los siguientes Puntos de Acuerdo, al tener, al tenor del siguiente Resolutivo:

Único: Que se exhorte respetuosamente a la titular de la Fiscalía General del Estado de Baja California, la Dra. Maria Elena Andrade Ramírez, para que realice las gestiones necesarias que tengan como finalidad el modificar el listado general de servicios identificado como “FGE/FIREG-S001 trámite de devolución de vehículo” del “manual de servicios de la Fiscalía General del Estado de Baja California”, con el fin de exentar de cualquier pago generado por el concepto de arrastre y

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

almacenamiento por parte de las empresas concesionarias, cuando hayan sido víctimas del delito de robo en cualquiera de sus modalidades.

Dado en el sa, en el Salón de Sesiones “Benito Juárez” del Poder Legislativo del Estado de Ba, del Estado y Soberano de Baja California a la fecha de su presentación.

Juntos por el bien de tu familia.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite con pro, de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, si no es así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma; Diputada Michelle por favor, Diego.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿A favor o en contra?



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** A favor, pero quiero hacer una precisión.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Y ¿usted compañera? Diputada Dunnia, aja, este Mogollón, Diputado Mogollón, Diputada Teresita, Diputada Gloria, muy bien; compañero Diputado Diego tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias, sí. Diputado un tema muy sentido por la, por la población bajacaliforniana, esa doble victimización si ya de por sí es un problema sí eh, emocional, económico, en muchos sentidos eh, que te roben tu vehículo. Todavía que se lo, que se logre recuperar, en las condiciones en las que se pudieron recuperar porque luego ya te robaron hasta los rines y demás eh, tienes que pagar lo del depósito vehicular, ¿sí? Yo pedirte primeramente si me puedo sumar a tu Proposición, nada más quisiera hacer una precisión yo tengo entendido que los depósitos vehiculares, la concesión, las concesiones son municipales, ¿sí?, entonces el exhorto tiene que ser, creo, considero ampliado hacia los ayuntamientos de nuestro Estado, ¿sí?, para que lo consideren también porque yo tengo entendido que las concesiones son vehiculares, son de los corralones y demás, son municipales, ¿no?, y el exhorto va dirigido hacia la fiscal, ¿no?, en lo que miré, pero sobre el trámite, ¿no?, pero es una cosa es el trámite y otra cosa es cuando ya vas con la hoja que te da la Fiscalía a re, a, a solicitar que te devuelvan tu vehículo y ahí es donde te hacen el cobro, ¿sí?, entonces no sé si algún otro compañero Diputada o Diputado conoc, conoce del asunto, los, este, para que igual



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

lo podemos platicar aquí, porque yo sí mi opinión es que, digo, estoy de acuerdo, pero si tenemos que ampliarlo hacia los ayuntamientos de nuestro Estado.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias por su apoyo compañero, este, y bienvenido, muchas gracias, yo no tengo ningún problema con que dicho exhorto sea ampliado hacia los municipios con, con el propósito de, de poder cuidar de que no suceda esto a la ciudadanía; muchas gracias.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Sí, ya para finalizar, se me olvidó algo. El, cuando, yo creo que también cuando vengan las, en el tema de las Leyes de Ingresos de los Municipios, ahí también tenemos que observarlo sí, nada más como, como, como dato.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, esta asamblea queda enterada. Diputada Dunnia tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** En el mismo tenor de quien me antecede, es cierto, la Fiscalía no cobra, es un apartado muy particular, que va directo al municipio y pero no deja de lado lo loable que es esta Proposición, por supuesto solicitar eh, adherirme a ella, es una, es una manera muy cruel de revictimizar a aquel que ha perdido algo que le pudo haber costado muchísimo esfuerzo, pero además de eso muchas veces las encuentran en muy malas condiciones, además de haber sufrido el robo tienen que reponer las adecuaciones de su coche y todavía tener que ir a pagar por un espacio donde obviamente ellos



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

no querían haberlo, o no buscaron tenerlo en ese espacio. Solo solicitarle Diputado si usted me lo permite adherirme a esta Proposición, pero también me sumo a las adecuaciones que correctamente ha manifestado el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas, muchas gracias, este, honrado, muchas gracias por su apoyo y con todo gusto. Bienvenida.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, la siguiente en el...

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada Dunnia. La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Tere Ruiz.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Muchas gracias, con su venia Diputada Presidenta. Compañero, siempre me gustan tus, tus Proposiciones y sabes que me sumo, rápida, gracias.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Bienvenida amiga, con todo gusto Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Y también lo que menciona mi compañero Diego.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diego, para que no se sienta el Dieguito; muy bien.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Sí, a todos.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias. Diputado Mogollón tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Con su venia Presidenta.

Diputado, pedirle me permita adherirme. Quiero comentarle que el día de hoy en la mañana estuve platicando porque precisamente tuve un tema este, de esta naturaleza que platicamos en la mañana y me hicieron a bien regalarme un oficio que tiene la Fiscalía del Estado, donde ellos contratan a una empresa de arrastre en todo el Estado y sus corralones, pero me explicaban que hay un problema porque a veces esos carros los recupera Policía Municipal y los meten a los, a los corralones municipales. Entonces, qué bueno que se pudiera ampliar su Proposición en el aspecto que se le notificara a la, a los arrastres municipales, que los vehículos que son de carácter, que son robados o recuperados, que se le entreguen a la concesionaria o a la empresa contratada por la Fiscalía, porque entonces ya la Fiscalía tendría la obligación de mandar el oficio y ese autorizado o contratado entregar a las unidades sin un cobro alguno porque los que cobran son los municipales o sea los concesionarios municipales sí cobran el servicio, cobran por tenerlo y dicen: "bueno es que eso no es mi tema, es un tema de que aquí estuvo y me vas a pagar". Entonces el día de hoy me tocó, me dieron un oficio y en efecto este oficio, este, firmado por el, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Fiscalía, precisa que tienen una, un contrato con una empresa de arrastre y grúas en todo el Estado. Además, me platicaron esa situación, me gustaría precisárselo y si quisiera ampliarlo en ese aspecto; es cuanto.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Con su venia Presidenta; eh, sí eh, honrado, muchas gracias compañero por sumarse, claro que sí, bienvenido, considero muy acertado su comentario y observación eh, aunado a, a lo que propone mi compañero Diego, en virtud de que si bien es cierto la Fiscalía te libera el vehículo eh, otorga el oficio de liberación pero también los corralones municipales son los que en ocasiones lo tienen y hacen ese cobro, lo cual eh, pues nos han llegado diferentes peticiones de este tipo de víctimas. Así que muchas gracias compañero y bienvenido.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien el siguiente en el uso de la voz es la Diputada Gloria Miramontes.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Con su venia Diputada Presidenta. Diputado Humberto me sumo a tu Proposición para exentar del pago de arrastres y almacenamiento a las víctimas de robo de vehículos, pues no deben de ser doblemente afectados por un delito del que ya ha sufrido, esta medida representa un acto de justicia y sensibilidad hacia los ciudadanos que enfrentan esta situación; garantizar que no se les impongan costos adicionales aliviará su carga económica y fortalecerá la confianza en las instituciones. Es cuanto y felicidades Diputado.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias, con mucho cariño eh, es usted bienvenida muchas gracias compañera Gloria, claro que sí.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Angélica Peñaloza.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Gracias Presidenta. Diputado Ballesteros, si me permites adherirme; me ha llegado en el distrito VIII, mucha, el tema de esta queja que pues es reiterativo y bueno actualmente así está verdad, te roben o no te roben, lo tienes que pagar. Entonces creo que este tipo de, de legisla, de Legislatura debe ser para la ciudadanía. Me parece que estas ideas que, que estás planteando el día de hoy, son ideas que la ciudadanía nos ha hecho llegar a través de estar en el territorio, y te felicito y me quiero sumar, y aparte sí con las observaciones que deben hacerse, porque si bien es cierto la Fiscalía no es la que hace el cobro, es el Ayuntamiento, nada más sería revisar el andamiaje institucional para que esto suceda, marco jurídico y tienes todo mi apoyo.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias, compañera, con mucho gusto y con mucho cariño, este, es usted bienvenida, muchas gracias.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Muy excelente idea, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, el siguiente en el uso de la voz es el Diputado Juan Manuel Molina.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracias, con su permiso Diputada Presidenta. El, el tema y se ha ido delineando conforme a las intervenciones, este, ha ido quedando más claro eh, al menos a mí me han tocado ver en diferentes ocasiones, inclusive por gestiones de los ciudadanos y como marca la Ley que cuando un vehículo es ubicado eh, por tema de robo o habiendo intervenido en un accidente de tránsito, resulta ser que es la parte no responsable, la Fiscalía emite conforme a la Ley el oficio dirigido a, en este caso a la persona al, al municipio o al concesionario que tiene el vehículo que se ha entregado sin costo y lo asienta expresamente que debe ser sin costo eh, de los corralones que son conce, este, operados por los Municipios lo acatan, el que no acata es el concesionario, los concesionarios y sobre todo los que tenemos heredado, no hacen el menor esfuerzo y dicen: “aquí no es gobierno, aquí somos particulares”. Pero conforme a la ley, el concesionario tiene que prestar el servicio como si fuera el gobierno, así dice la ley, tiene que prestarlo en los mismos términos, con las mismas tarifas que se autorizan para el almacenamiento, arrastre de vehículos en las Leyes de Ingresos específicas si es Estatal o Municipal. El que está violando la ley es el concesionario, o los concesionarios que no acatan la instrucción y que inclusive en otros momentos eh, por vía del tribunal administrativo, se le ha ordenado a los corralones que devuelvan el vehículo sin costo, pero por qué tienen que seguir ese camino; para mí el concesionario que no cumpla con esta disposición, le deberían de quitar la concesión, eso es lo que debería de pasar. Entonces yo propondría que se adicionara porque eh, la persona que presta un servicio concesionado, está prestando un servicio



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

público y está dentro de un esquema también de responsabilidades y obligaciones, y nosotros podemos, siento yo, exhortar también a las personas que prestan un servicio público concesionado, yo pediría que se ampliara este exhorto a todos los concesionarios que brindan el servicio de arrastre y almacenamiento de vehículos en todo el Estado, a todos los Municipios y eso lo podemos fácilmente, este, pedir que sea, digo yo les plantearía que se amplie y que a todos los concesionarios que están prestando un servicio público de almacenamiento y arrastre de vehículos les llegue este exhorto del Congreso y que analicemos si en la ley tenemos que modificar y, y hacer más severo, de que si no acatan esto porque el ciudadano que le robaron el vehículo no tiene ninguna culpa, como al que le chocaron su vehículo tampoco tiene ninguna culpa, le chocaron el vehículo, lo llevaron al corralón y después no se lo regresan porque tiene que pagar, ahí no vale eso de que aquí somos particulares y allá es gobierno, están prestando un servicio público, así como el concesionario del transporte que no ha, no opera de manera regular, no lo hace bien, que le quiten la concesión, aquí igual. Entonces yo creo, no creo, estoy seguro, que si hacemos este exhorto eh, pues les va a quedar muy claro que el camino que tenemos es y yo estoy seguro que todos vamos a coincidir, de que si presta un servicio público concesionado tienen que hacerlo conforme a la ley, no la acatan, que les quiten la concesión; entonces este Diputado, este si me permites que se ampliara el exhorto, ya lo dijeron Fiscalía, Municipios sí, pero a todos y cada uno de los concesionarios del servicio de arrastre y almacenamiento de vehículos en el Estado. Hasta ahí mi intervención, no sé qué te parezca Diputado.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muy, muy atinado Diputado, muchas gracias, este, considero que precisamente el que estemos aquí debatiendo y discutiendo es precisamente para eso, ¿no?, este, y una vez ampliándolo hacia los municipios y con esa ampliación que usted propone, considero que, que se perfecciona este exhorto; muchas gracias y bienvenido Diputado.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** El siguiente en el uso de la voz es la Diputada Geraldo.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Híjole, pues también pedirte que me sumes Diputado, eh, evidentemente hay un tema de corrupción muy fuerte, es un tema delicado, eh, entre alcoholímetros, entre corralones, concesiones y una serie de situaciones, precisamente hoy en la mañana le venía diciendo a mi equipo, porque me mandan, la comunidad me manda, oye les eh, en tal espacio eh, Tijuana estoy hablando, pues está un ya estacionado ahí ya vigente eh, un tema de unos alcoholímetros, sé que no viene al tema, pero creo que está un poco relacionado, ¿no?, y ahí está y le digo: "saben qué, lo que voy a hacer es que me voy a ir" yo toda la noche para estar ahí para ver el desenvolvimiento de esto yo creo que como eh, Legisladores, como servidores públicos estamos en todo nuestro derecho de estar dándole seguimiento y estar percatándonos de cómo están haciendo las cosas estos policías municipales y hablo de los alcoholímetros. Hace muchos años 2005, tuve un asalto a mano armada en un Oxxo, me quitaron mi camioneta, era un Lobo Lariat 2005 todavía no era servidora pública, nos hablaban del seguro para querernos entregar el costo del vehículo y pero era una urgencia que nosotros



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

dijimos bueno qué está pasando, ¿no?, ¿por qué tanta urgencia de ya liquidarnos el tema del vehículo?, pasaron 5 meses, nos llega un, un este, un escrito donde nos dicen que el vehículo lo habían encontrado en La Rumorosa y que estaba completamente desmantelado, era un Lobo Lariat que, pues era nuevo, ¿no?, cuando eh, me acuerdo que, que dijimos, no pues es que yo lo quiero ver no, pues ni modo ya lo encontraron como esté no, cuando llegamos entramos a un corralón en Mexicali, o sea el robo fue en Tijuana, en Mexicali y el, el, el carro estaba completamente intacto, obvio, cubierto entre varios unidades varios carros, 5 meses duró ahí, lo encontraron luego, luego, 5 meses duró ahí, es un tema de corrupción, es un tema de estar alertas, es un tema donde como dice el Diputado Molina si no tienen la capacidad, si están en una situación donde se les esté pidiendo o exigiendo determinada cantidad o, o una persona que, que, que sufre un robo, un asalto a mano armada eh, y este, y todavía tiene que pagar por que tuvimos que pagar los 5 meses que estuvo ahí el pickup. Entonces permíteme sumarme y con mucho gusto, con mucho gusto le damos seguimiento y los invito que si me quieren acompañar un día o, o, o yo a ustedes en algún retén de Tijuana con muchísimo gusto vamos a estar pendientes, okay, gracias, es cuanto.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Honrada, Diputado.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta asamblea queda enterada.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Ay perdón.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Queda enterada.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Honrado Diputada, claro que si este, bienvenida, muchas gracias porque, pues desde el enfoque que lo había dado yo de la víctima, ahora nos amplía respecto a otro, otro escenario que no habíamos visualizado de ese acto de corrupción inmenso, este, de un vehículo tan costoso no, entonces bienvenida Diputada y muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada. La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Mayté.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Muchas gracias Presidenta. Compañero pedirte si me permites sumarme, este, me gustaría mucho que se lleve a cabo la, la ampliación que está solicitando nuestro compañero el Diputado Juan Manuel Molina, porque este como síndico que fui de la ciudad de Tecate, tuve infinidad de estos casos, por sindicatura me tocó ayudar a mucha gente en este sentido, pero eso es, eso fue Tecate, no quiero pensar, los otros municipios, cuando no han podido lograr lo que, lo que tú estás pidiendo, yo allá tenía una excelente relación con el, con el concesionario, a veces hacía un descuento, a veces perdonaba, porque nos llega cada historia ahí. Entonces veo muy positivo lo que estás, lo que estás pidiendo porque creo que todo esto se debe de, de tomar cartas y solucionar desde aquí. Entonces si me permites sumarme, me quiero sumar y si respaldo, respaldo al compañero Molina lo que te acaba de pedir, muchas gracias. Es cuanto Presidenta.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Con mucho cariño, Claro que sí mi amiga, Bienvenida, muchas gracias por su apoyo.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado Diego.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Si, nada más adicionar lo que comenta el Diputado Molina, creo que le debemos de poner especial atención, el tema de las concesiones del servicio público, es muy importante que dotemos de herramientas jurídicas a las entidades gubernamentales, los Ayuntamientos, el Estado, para buscar los esquemas de cómo retirar esas concesiones, por eso eh, tenemos que evaluar, deberíamos estar evaluando el tema de la requisa en la Constitución, hay muchas salidas que toman los concesionarios, sí, para que no les quiten la concesión, aunque tengas la justificación la autoridad, de decir, hey aquí estás, te estoy probando que no estás cumpliendo con tu obligación de prestar el servicio público, hablese, entiéndase transporte público, el tema de los, de los este transferencias y confinamientos finales de basuras, eh, muchos temas de, de concesiones, aquí también el tema de los corralones eh, pero se van por cualquier recoveco habilidosamente los, los abogados de esas empresas, sí, eh y se amparan y dicen: “oye sabes qué, pero en la Constitución no está un procedimiento establecido y no está en las normas secundarias el procedimiento establecido para retirar las concesiones”, de ahí se a, se agarran, ganan tiempo, sí eh, llega algún funcionario algún poli, algún funcionario público eh, corrupto y ya no le da seguimiento a los juicios que emprenden otras administraciones y pues ahí quedó,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

sí. Muchos casos de estos, veo muy eh, este evidente el tema por ejemplo aquí la concesión de la basura en nuestro, aquí en nuestro municipio de Mexicali, este, pero sí tenemos que entrarle al tema de en la Constitución establecer la requisa, sí, la requisa es cómo le qui, es, es cómo retirar las concesiones públicas, sí, a los concesionarios que no cumplen y se establecen todavía un chorro de parámetros abajo no de eso de cómo poderlo hacer, hay requisas administrativas, hay otro tipo de requisas, otras este temporales, otras de administración eh, y pues bueno, nada más lo quería dejar aquí como comentario porque el tema ya está aquí en Consultoría Legislativa, a lo mejor que, que le entráramos todos no y hacerla, hacerlo parte todos de este, de este tema que, que necesitamos, no, el tema de poner orden en las concesiones públicas.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, si ya no hay más oradores, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, para presentar su Proposición.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Con su venia Diputada Presidenta, muy buenas tardes compañeros y compañeras, medios de comunicación y ciudadanía que nos sigue a través de las redes sociales.

La suscrita Diputada somete a consideración de esta Honorable Asamblea Proposición de Punto de Acuerdo económico con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución, para girar un atento Exhorto a la Fiscal General del Estado a fin, de que atienda la Recomendación 8/2024 emitida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en el caso de Daryela Valdez y de las mujeres víctimas de feminicidio, lo anterior se hace al tenor de la siguiente Exposición de Motivos:

Es inaceptable que, a pesar de los mecanismos legales y de protección existentes, las instituciones encargadas de velar por la seguridad y la justicia de las mujeres continúen actuando con negligencia. Las omisiones y fallas en la atención de los casos de violencia de género han resultado en tentativas de feminicidio y, en muchos casos, en feminicidios que pudiesen haberse evitado. Tan solo en el año 2024, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se reportaron 32 feminicidios y 253 homicidios dolosos de mujeres.

Las violencias contra las niñas, jóvenes y mujeres en Baja California demandan una respuesta inmediata, contundente, instituciones encargadas de garantizar justicia y seguridad. La Recomendación 8/2024 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, expone graves omisiones en el caso de Daryela Valdez Rocha, una joven que denunció la violencia que vivía confiando en que las instituciones iban a protegerla.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Hubo 4 llamadas al 911, la primera fue el 22 de junio del 2022, por una persona que laboraba en una tienda departamental, ya que Daryela acudió a dicha tienda solicitando ayuda en estado de pánico, debido a que su agresor se encontraba siguiéndola, por lo que fue resguardada en la tienda.

El 2 de julio de 2022, presentó dos denuncias y el 12 de julio de 2022, la Fiscalía emitió medidas de protección por 30 días, dirigidas a la DSPM de Mexicali, consistentes en rondines de vigilancia y la prohibición al agresor a realizar conductas de intimidación o molestias hacia ella. Sin embargo, dichas medidas no fueron notificadas al agresor debido a un error en el domicilio y los rondines se realizaron solo en seis ocasiones.

La segunda llamada al 911, se realizó, el 13 de julio del 2022, para reportar que su agresor no había dejado de rondar su domicilio, no se especificaba la orientación que le fue brindada, ni labores de localización del agresor. La tercera llamada, dos días después el 15 de julio de 2022, para hacer mención que su agresor seguía molestándola. Y la cuarta llamada, seis meses después, enero del veintitrés, refirió que su agresor había amenazado de muerte a su actual pareja.

A pesar de estas acciones, las medidas de protección resultaron insuficientes, las autoridades no actuaron con la debida diligencia para salvaguardar la integridad y vida de Daryela. La negligencia y omisión institucionales culminaron en su feminicidio el 15 de enero del 2023.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Por ello, ante las omisiones y negligencias de las autoridades de este caso, la Recomendación 8/2024 por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos consiste en una capacitación obligatoria e inmediata en materia de violencia de género, a todo el personal de la Fiscalía y la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali y debe ser capacitado en atención de la violencia contra las mujeres y la debida diligencia en investigaciones de feminicidio y tentativa de feminicidio;

2. Se pide la reparación integral del daño a la familia de Daryela, en coordinación con la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, deben garantizarse medidas de reparación psicológica, social y económica para la familia de Daryela;

3. El fortalecimiento de medidas de protección para mujeres en riesgo, implementar mecanismos eficientes para garantizar que todas las denuncias por violencia de género sean atendidas de manera oportuna, asegurando que las órdenes de protección se cumplan de manera efectiva;

4. Campaña de promoción y difusión deberá implementarse atendiendo la interseccionalidad de género con enfoque multicultural; la campaña deber ser acatada por las instituciones.

5. Se giren las instrucciones necesarias a fin de que se inicien las investigaciones administrativas correspondientes.

No podemos seguir permitiendo. La exigencia de justicia no es un favor, es un derecho. Cada día sin acción es una afrenta a la memoria de Daryela y de todas las

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

mujeres que han sido víctimas de feminicidio en Baja California. Por lo que esta Legislatura reconoce y respalda esta exigencia de justicia. Cabe precisar que la presente Proposición se presentó al inicio también para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, pero ante una actualización sabemos que el día de mañana se presenta la disculpa pública en el Ayuntamiento de Mexicali, la cual le estaremos dando seguimiento puntual para que se realice justicia a esta familia, eh, y en este caso, la, el exhorto se mantiene hacia la Fiscalía para que cumplan con las recomendaciones.

La XXV Legislatura emite un atento y respetuoso exhorto a la Fiscal General del Estado, a fin, de que en el ámbito de sus facultades y competencias, atiendan la Recomendación 8/2024 emitido por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California.

Y Segundo: La XXV Legislatura, solicita al Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, informe a este Congreso, por conducto de la Presidencia de la Mesa Directiva, con atención a la Comisión de Igualdad de Género, sobre el avance del cumplimiento de esta Recomendación.

Es cuanto Diputada.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, **que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, ¿No?, no, ¿verdad? Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, **que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara **aprobada la Proposición presentada;** se le concede el uso de la voz a la Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, para presentar su Proposición.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA: Con su venia, Diputada Presidenta. Por cuestiones de tiempo, solicito se integre el texto completo de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario de Debates del Congreso del Estado, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, solicitando dispensa de trámite.

Diputadas y Diputados: Quienes recorremos el Distrito I sabemos que una de las principales preocupaciones de la gente es el estado de las carreteras en el Valle de Mexicali, es una solicitud constante de quienes día a día transitan estas vías para trabajar, estudiar, moverse y también mover la producción que impulsa a nuestra economía. El tiempo, el uso constante y las condiciones extremas de nuestra región han provocado un desgaste natural en estas vialidades y aunque sabemos que se han hecho grandes esfuerzos desde el Gobierno Federal y del Gobierno del Estado que encabeza nuestra Gobernadora Marina del Pilar, el Valle de Mexicali sigue necesitando atención prioritaria. Las y los agricultores, transportistas, comerciantes, estudiantes y familias lo han expresado en cada una de las reuniones en donde nos presentamos, en cada encuentro; necesitamos mejorar nuestras carreteras. Por eso, desde esta tribuna hago un llamado respetuoso a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno de México y a la Secretaría de Infraestructura, Desalloy, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado de Baja California para en que, en coordinación sigan impulsando acciones que fortalezcan nuestra infraestructura. La conectividad del Valle de Mexicali es clave

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

para el desarrollo de Baja California y para garantizar vías en óptimas condiciones, no solo se beneficia a quienes viven ahí o trabajan ahí, sino a todo el Estado. Así como ya lo han estado haciendo en los últimos años sigamos considerando al Valle de Mexicali en los planes de mantenimiento y rehabilitación de nuestras carreteras, trabajamos juntos para que estas mejoras continúen, para que la movilidad de nuestra gente sea el progreso en todo nuestro Estado.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Bien, se declara abierto el debate de la dispensa de la Proposición; se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa del trámite. Si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es, se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada; continúa en el uso de la voz la Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Con su venia, Diputada Presidenta. Por cuestiones de tiempo, solicito se integre el texto completo de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario de Debates del Congreso del Estado, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, solicitando dispensa de trámite.

Honorable Asamblea, compañeras y compañeros Legisladores: Hoy quiero hablar de un tema fundamental y de suma importancia para las y los bajacalifornianos, como lo es el tema del acceso a la salud. Los Hospitales Generales de Mexicali, Tijuana y Ensenada son pilares fundamentales de atención médica para quienes no cuentan con seguridad social, en ellos el personal médico de enfermería y administrativo trabaja con vocación y compromiso brindando servicios esenciales a nuestra comunidad. Sabemos que el proceso de transición al IMSS-Bienestar es un paso

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

importante para garantizar el acceso a la salud para todas y para todos. Es un proyecto de gran alcance que busca consolidar un sistema más equitativo y eficiente y reconocemos el esfuerzo que se está realizando para materia, materializarlo desde el sexenio anterior que encabezaba el licenciado Andrés Manuel López Obrador y hoy, bajo el liderazgo de nuestra Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum; sin embargo, como en todo, en cambio de esta magnitud, surgen retos administrativos y logísticos que requieren atención oportuna. En algunos Hospitales la reorganización de los servicios han generado inquietudes en pacientes y en trabajadores del sector salud; por ello, es fundamental que en este proceso se fortalezca la coordinación y comunicación asegurando que los insumos médicos y medicamentos lleguen a tiempo, que el personal cuente con las condiciones adecuadas para desempeñar su labor y que las y los ciudadanos tengan certeza sobre la continuidad de su atención médica. Desde este espacio hacemos un respetuoso exhorto a las autoridades del IMSS-Bienestar Federal y en Baja California para que continúen reforzando las estrategias que garanticen: Número uno.- El abasto oportuno de medicamentos e insumos esenciales en nuestros Hospitales Generales. Número dos.- la agilidad en los procesos administrativos para evitar afectaciones en la prestación de servicios médicos. Y número tres.- El fortalecimiento de la comunicación con el personal de salud y la ciudadanía generando certeza y confianza en este proceso de transformación. Baja California ha sido pionera en la construcción de políticas públicas que priorizan el bienestar de la población, con diálogo y trabajo coordinado este proceso de transición será exitoso permitiendo

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que más personas accedan a una salud digna y de calidad como siempre lo hemos soñado y como siempre se lo ha merecido el pueblo de Baja California. Desde esta legislatura, particularmente me atrevo a hablar por la bancada, a la cual represento, refrendamos nuestro compromiso de actuar en estos esfuerzos de coordinación y de contribuir a que la transformación del sistema de salud se traduzca en mejores condiciones para todas y para todos los bajacalifornianos, lo cual impulsa nuestra Presidenta de México, la Doctora Claudia Sheinbaum y en el de nuestro Estado la Gobernadora Marina del Pilar. Sigamos avanzando juntas y juntos por la salud en Baja California.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición; se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. Si no es así, Diputada Secretaria Es, someta en votación económica la dispensa de trámite, por favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, y en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

misma. Daylín, compañeras, compa, ah ok, el Diputado Molina. En contra, a favor, en contra, a favor, ok, Julia. A ver, está Angélica, Julia; Diputada Daylín, ¿es a favor o en contra? Bien, tiene el uso de la voz Diputada Gloria Miramontes.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Con su venia, Diputada Presidenta. Diputada Michelle, permítame sumarme a tu exhorto. Como Presidenta de la Comisión de Salud, respaldo plenamente la Proposición presentada ya que fortalece la atención médica en los Hospitales Generales de Baja California. Es una necesidad que garantiza los servicios de calidad a quienes más lo requieren, la consolidación del IMSS-Bienestar es clave para ampliar la cobertura y mejorar la infraestructura hospitalaria, permitiendo así una atención digna y oportuna. Este exhorto representa un paso firme y compromiso en la construcción de un sistema de salud más eficiente, equitativo y accesible para toda la población. Es cuanto, felicidades.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Bienvenida, Diputada Gloria; evidentemente como Presidenta de la Comisión de Salud para nosotros es sumamente importante y valioso su participación en este, en esta Proposición y dejando en claro que siempre lo hablaremos desde el respeto y buscando el bienestar y el acceso a la salud para todas las y los bajacalifornianos. Muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien; el siguiente en el uso de la voz es el Diputado Diego.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Tuvo que entrarle, tuvo que entrarle Gobierno del Estado con recursos estatales, eh, al tema del desabasto de los medicamentos. Como lo dijimos en su momento, nos, al, nos preocupaba, nos preocupa y ahorita nos está ocupando, eh, la estrategia de la centralización de los servicios de salud hacia la federación; con recursos estatales oportunamente la Gobernadora está aportando para el desabasto de medicamentos en los Hospitales de nuestro Estado, se manifestó el Hospital de, General de Ensenada, ya lo hizo también la misma carta que envió, eh, este, el Director del Hospital de Ensenada. Ya lo hizo también el de Rosarito, ¿sí?, aquí en Mexicali hubo una manifestación por parte de empleados del Sistema de Salud, lo, ellos manifestaban que, eh, a ellos les reclama la gente y claro, pues porque ellos son el primer contacto les está reclamando la gente porque no tienen medicamentos, porque no tienen insumos médicos para la atención de alguna operación o para la atención médica en general. Tampoco tenían ellos en mismos en, para hacer sus propias necesidades, papel de baño ni menos para la población. Aquí en la clínica 28, si no me equivoco, 28, aquí que está por la Independencia, eh, tenían hasta un, eh, un pollito, el que aplastaban para, como timbre para que la gente, este, o para que entrara otra persona porque ya era su turno; así el sistema de salud que tenemos actualmente. Yo siempre estaré a favor de cualquier propuesta que vaya encaminada a exigir nuestros derechos en el tema de la salud o cualquier derecho y también cualquier propuesta que venga a fortalecer el sistema de salud. Si me permite, Diputada Michelle, sumarme a su, a su propuesta, ¿sí?, me sería muy complacido; gracias.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Gracias Diputado Diego, bienvenido. Sabemos que aquí la prioridad es la salud de las y los bajacalifornianos, afortunadamente también la Gobernadora Marina del Pilar ha dado una respuesta favorable y como siempre lo ha hecho, y recordar que estamos en un proceso de transición del tema del IMSS-Bienestar, y en ese sentido nosotros confiamos en el actuar de la Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum y sabemos que vamos a consolidar un sistema de salud digno, accesible para todas las personas; bienvenido.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** El siguiente en el uso de la voz es la Diputada Michel Sánchez.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia, Diputada Presidenta. Sí, solicitarle a la Diputada inicialista que me sume a esta petición, sin duda su, el tema de salud pública es un tema de interés central para la Gobernadora y el Secretario de Salud y que también se nos pueda estar informando, ¿no?, cuál es el estatus después de haber, eh, firmado el Acuerdo Federalizado en el 2023, saber obviamente la situación también del personal y cómo se está dando el seguimiento con la federación para el tema de, de insumos y la transición; es importante para informarle a la población. Entonces, solicito que, que me pueda activar también en este exhorto, Diputada ; gracias.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Claro que sí, Diputada, bienvenida nos da mucho gusto que se sume y en coordinación solicitar esta información que también usted ha, nos ha comentado aquí en su intervención; bienvenida, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** La siguiente en el uso de la voz, es la Diputada Daylín.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias, Diputada Presidenta. Únicamente pedirle a la inicialista que me sume, si es posible; muchas gracias.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Bienvenida, Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien; el siguiente es el Diputado Jaime Cantón.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Gracias, Presidenta. Que no quede duda que el movimiento de la Cuarta Transformación de México, que MORENA estamos por garantizar el derecho al acceso a la salud a todas y todos los mexicanos, por el simple hecho de ser mexicanas y mexicanos; este exhorto va encaminado hacia ese punto y vamos a seguir luchando por ello, porque es un derecho humano el acceso a la salud y no un bien de comercio. Entonces, las y los legisladores de MORENA seguiremos trabajando siempre para materializar esta conquista social y para materializar la propuesta del plan que busca que el acceso a la salud de las y los mexicanos sea de calidad, gratuito y universal por el simple y sencillo hecho de ser mexicanas y de ser mexicanos. La salud no debe de ser únicamente accesible por, por, eh, por medios económicos, la materialización del derecho a la salud de,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

debe ser por el simple y sencillo hecho de ser mexicanas y mexicanos; la felicitamos Diputada, orgullosa también morenista, por supuesto que le pido si me puede agregar, a su exhorto.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Claro que sí, Diputado Jaime. No lo pudo haber dicho mejor, estoy totalmente de acuerdo con todas las opiniones que nos ha presentado en su intervención y justamente, eh, creo que la motivación principal que tuvo el Presidente Andrés Manuel López Obrador y hoy la Doctora Claudia Sheinbaum es que la salud sea siempre un derecho como siempre lo debió de haber sido y no un privilegio como en gobiernos pasados nos quisieron hacer, nos quisieron hacer ver, hasta eso nos querían arrebatarnos. Bienvenido y siempre en equipo seguiremos consolidando mayor bienestar para cada bajacaliforniano.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Gracia, Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Angélica Peñaloza.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Diputada Michelle, si me permite sumarme. También el tema de salud es prioridad y me gustaría en el tenor que mencionaron mis compañeras y compañeros, este cambio de la Cuarta Transformación de que ya no se esté haciendo corrupción con los temas de salud viene a llevar un proceso de cambio y todos los cambios tienen resistencias y todos los cambios van poco a poco; entonces, su, sumarme y excelente de, tu propuesta.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Muchas gracias Diputada, bienvenida. Y, efectivamente es un proceso de transición que sabemos que va a beneficiar directamente la vida y la salud de cada uno de los bajacalifornianos y que es una prioridad para el gobierno de la Doctora Claudia Sheinbaum; y en Baja California, evidentemente es una prioridad en la agenda de la Gobernadora Marina del Pilar.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien; la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Mayté.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Muchas gracias, con su venia Presidenta. Estamos conscientes de lo que tenemos, de lo que nos ha costado construir un mejor Baja California; es por eso compañera que me interesa sumarme a tu exhorto, decirte que cuentas con todo mi apoyo y me gustaría estar presente, gracias.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Claro que sí Diputada Mayté, no nece, no necesita ni preguntarlo, bienvenida.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Julia, tiene el uso de la voz

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia, Diputada Presidenta. De igual forma, Diputada Michelle Tejeda pedirle si me puedo sumar, sabemos que el tema de la salud es algo muy importante que necesitamos reforzar, no podemos dejar de un lado que tenemos carencias; pero fortalecer con este tipo



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de exhortos, solicitar que se ponga el ojo donde se tiene que poner y donde se tenga que, ahora sí que trabajar más, que se haga. Así que, si me permite poder adherirme a este exhorto, se lo agradecería.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Muchas gracias Diputada Julia, claro que sí, bienvenida a sumarse. Y, como lo he mencionado anteriormente con el resto de mis compañeros, en equipo es que vamos a, a lograr consolidar este bienestar, este acceso digno a la salud para todas las personas y hacer siempre el énfasis en que sabemos que es una prioridad para el gobierno de México que encabeza la primera mujer Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum y que en Baja California contamos con una gran Gobernadora que no nos suelta; bienvenida.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien; el Diputado Molina tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí gracias, con su permiso Diputada Presidenta. Pues para solicitarle la Diputada que me permita sumarme a su Proposición, ya mis compañeras y compañeros de la bancada de MORENA han expuesto, este, las razones que yo repetiría de nuevo, pero que obviamente pues estamos en el mismo camino de que se consoliden a nivel nacional estos grandes programas de salud que es un camino no sencillo pero que eventualmente sabemos que al momento de que se complete va a ser en beneficio de millones y millones de mexicanas y mexicanos; es cuanto.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Muchas gracias Diputado, bienvenido.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** La siguiente en el uso de la voz, es la Diputada Teresa.
- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Gracias, con su venia. Diputada me sumo, obviamente todos los comentarios que ya mencionaron todos para no ser repetitiva, es muy importante la salud, sin salud prácticamente no tenemos nada. Si me permite, me sumo a su Proposición.
- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Claro que sí Diputada, bienvenida.
- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Muchas gracias.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Y bien, por último Diputada felicitarte, ¿Diputada Dunnia?, tiene el uso de la voz.
- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Muchas gracias, Diputada Presidenta. Al igual que los compañeros que me anteceden, por supuesto solicitar adherirme; es una acción muy loable de Baja California el manifestar la preocupación por las y los ciudadanos que tienen el servicio de IMSS-Bienestar, pero también de los empleados que necesitan la seguridad y la dignidad que merece las labores que llevan día a día. Hablamos, si bien del abasto de medicamento, también de, del impulso que debemos darle a las y los trabajadores de la salud; gracias.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Gracias Diputada, por supuesto, eh, bienvenida a este, a este exhorto que sabemos que es del interés de, pues este Pleno, particularmente también de esta bancada que confiamos en este sistema universal que se está planteando desde el gobierno de México y nos da mucho gusto que te sumes.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Pues también, eh, Diputada inicialista felicitarte y me permitas acompañarte en este exhorto, ya también, eh, con todas las precisiones que hicieron las fuerzas políticas pues siempre cuando es el tema de, vamos a acompañarte; es cuanto.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Claro Diputada Presidenta, bienvenida.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Si no hay ningún otro orador nos vamos a la votación. Diputada Secretaria por favor, adelante.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la **Proposición** presentada...
- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Diputada Presidenta, solicito un receso.
- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Secundo.
- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Secundo.
- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** La secundo.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ¿Cuál es el objeto del receso?
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Eh...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Sí se tiene que justificar el objeto del receso.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Escuché dos...
- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Secundo, Diputada.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Ok, Diputada Julia, Diputado Mogollón...
- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** También yo había secundado.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante, tiene su receso, nada más me precisa, ¿por cuánto tiempo?
- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** veinte minutos.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Veinte minutos, por favor...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Veinte minutos, ¿para qué?, Presidenta.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Eh, adelante tienen el receso, los espero aquí...



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Presidenta, pero, ¿nos puede decir por qué? Porque ya me toca el uso de la voz y no entiendo por qué están deteniendo la sesión cuando le toca a una servidora participar.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Eh...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** No, tiene que dar una razón, una razón por qué pidan el receso.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada, hubo tres Diputados que secundaron el receso, y en mi calidad de Presidenta, eh, tienen el receso; aquí los esperamos.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Ajá pero, ¿cuál es la razón del receso?, pero, ¿por qué? ¿Así nada más porque sí?, ¿sin ningún tipo de razón? ¿Cuál es la razón del receso?
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Nada más para precisar si todavía sigue la transmisión que todas y todos los Diputados, los 25 cuando pidan un receso todas y todos tienen la intervención y se les concede siempre y cuando haya otro Diputado o Diputada que conceda...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Y se justifique, y se justifique Presidenta. No hay ninguna razón para tener un receso cuando ya me toca participar.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA: (Receso 14:25 Horas) (Reanudándose 15:11 Horas)** Después de un receso, la Sesión Ordinaria, le pido a la Diputada Secretaria por favor tomar lista de asistencia para dar continuidad con el orden del día.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia, Diputada Presidenta. "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylín, Gaona Medina María Yolanda, presenta justificante; Geraldo Núñez Araceli, Lara Arregui Diego Alejandro, presenta justificante; Méndez Vélez María Teresa, Mogollón Pérez Danny Fidel, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ramos Hernández Jorge, presenta justificante; Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Valencia López Eligio, presenta justificante; Miramontes Plantillas Gloria Arcelia". Diputada Presidenta, le informo que estamos presentes un total de 17 Diputados y Diputadas.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, se integra el Diputado Ramón, ya.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Damos cuenta de la presencia del Diputado Ramón Vázquez.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien; continuando en el orden del día, estamos en la Propositiones, le damos, eh, le concedemos el uso de la voz a la Diputada Daylín García Ruvalcaba para presentar su Propositionamiento; adelante, Diputada.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputada Presidenta, con su permiso. Hoy no vengo a decir lo que todos ya sabemos, hoy vengo a exigir lo que la gente necesita, la renuncia del Secretario de Salud, porque no hay salud en Baja California, hay crisis, Hospitales sin medicamentos, consultas suspendidas, pésima



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

infraestructura, sin insumos más básicos, médicos y enfermeros sin sus pagos. Y mientras esto pasa, el Secretario dice que todo está cubierto, ¿cubierto de qué?, ¿de negligencia?, ¿cubierto de mentiras? Cuando se aprobó el IMSS-Bienestar advertimos que la transición sería un desastre, se lo dijimos al Secretario, se lo cuestionamos y no hizo nada; pero aquí no se trata de ver quién tiene la razón, sino de quién está pagando las consecuencias, los ciudadanos. Si ya cambiaron al Secretario de Seguridad, ¿qué esperan para cambiar al Secretario de Salud? Exijo su renuncia inmediata. Baja California no necesita más excusas, necesita soluciones, las y los bajacalifornianos merecen hospitales funcionales, médicos con herramientas y pacientes con medicamentos; no más negligencia, no más cinismo, que renuncie ya. Por todo lo anteriormente expuesto propongo, con dispensa de trámite, ante la Comisión, el siguiente Acuerdo:

Único.- Se emite respetos su exhorto al Titular de la Secretaría de Salud del Estado para que proceda a renunciar al cargo que se le encomendó en el cual, después de 3 años, 4 meses no se han tenido resultados favorables.

Es cuanto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentadas; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, la dispensa de trámite. Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición; en consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, vamos a pedirle a la Secretaria nos apoye en la lista. Diputado Molina, Diputada Yohana, ¿a favor o en contra?, Diputada. Diputado Mogollón, en contra; Diputado Diego, ¿a favor o en contra?, a favor; Diputado, Diputada Daylín, ¿a favor o en contra? Diputado Molina, ¿a favor o en contra?

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí, gracias...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Sí, tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** ...Diputada Presidenta. El, pues yo, bueno ahorita aquí en la tribuna pues escuché un, un corto planteamiento con, pues pareciera una generalidad; sin embargo, digo, aunque no, no es lo que leyó pero tenemos el documento pues que se circula, que es su, la Proposición que registró la Diputada Daylín y me basaré en lo que comenta aquí. Eh, el tema de, de esta transición que estamos viviendo, porque estamos en una transición, eso, eso no, no lo menciona con precisión; en, en la transferencia precisamente de facultades entre el Gobierno del Estado, la Secretaría de Salud del Estado y el IMSS-Bienestar,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

eh, que fue creado precisamente para generar los esquemas de atención de salud a personas que no cuentan con una afiliación a un esquema específico como podría ser un ISSSTE, ISSSTECALI y otras entidades que prestan servicios de salud pública en el Estado o en otros Estados. Eh, este esquema que fue creado, este, por, por la anterior administración federal está en un proceso precisamente de transición, transición en la que inclusive este Congreso del Estado ha participado, no es, este, desconocido que muchas de las cosas que, que se comentan en el documento que se presentó, aunque no lo exponen, eh, tienen que ver precisamente con esa transición. Y lo, y digo que participó este Congreso del Estado porque en la sesión que tuvimos el 19 de septiembre del 2024, aquí en el Congreso del Estado se presentó por parte, un Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto donde se planteó precisamente la desincorporación de 12 inmuebles en el Estado, específicamente en el Municipio de Mexicali y en el Municipio de Ensenada que son donde están las insti, insta, unas de ellas son las instalaciones hospitalarias que en el documento que presentó la Diputada, señala que es el Hospital General de Mexicali y el Hospital General de Ensenada; y esas instalaciones están dentro del Decreto por medio del cual el Congreso del Estado aprobando el Dictamen de la Comisión de Hacienda desincorporamos del dominio público del Gobierno del Estado para entregarlo precisamente a la Federación por vía del esquema del IMSS-Bienestar; y voy a leer, porque debe de ser así textual, lo que en el documento se describe en este tema específico. Y se dice, eh, “con fecha 29 de mayo 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma y adiciona y

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

deroga la Ley General de Salud para regular el Sistema de Salud para el Bienestar en el que se ordenaría a la Secretaría de Salud, por conducto del programa IMSS-Bienestar la realización de acciones conducentes para la prestación gratuita de servicios, medicamentos y demás insumos que se requieran las personas sin seguridad social cuando así lo hayan pactado con las entidades federativas mediante convenios de coordinación en los que se establecerá la forma de colaboración en materia de personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos asociados, firmándose dicho convenio en el Estado de Baja California, el 3 de agosto del 2023 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de septiembre del 2023, instrumento en el que se establecen los compromisos para que esta entidad federativa de Baja California transfiera a IMSS- BIENESTAR los recursos destinados a la prestación gratuita de servicios de salud para las personas sin seguridad social en el Estado. En di, en virtud de dicho convenio de coordinación, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California se comprometió a suscribir los actos jurídicos correspondientes y realizar los trámites necesarios a efecto de que los bienes inmuebles que conforman sus unidades de salud sean transferidos en propiedad y/o posesión al IMSS-Bienestar, a fin de que dicho organismo sea el que opere tales unidades para dar cumplimiento a su objeto, estableciéndose en dicho instrumento que la referida transmisión de propiedad y/o posesión se realizará a título gratuito”. Y esta expresión se reitera a lo largo del documento que sirvió de base del Dictamen, que es la opinión de la Auditoría, y está la descripción de los bienes, eh, que fueron transferidos; entonces, quien está operando estos inmuebles

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que se describen en el documento que registró la Diputada, son precisamente los que se transmi, transfirieron a la federación con autorización del Congreso del Estado y en el proyecto se especifican estas cuestiones. No negamos que hay, en esta transición se han presentado carencias, pero inclusive la manifestación de los trabajadores de, de salud de aquí del Hospital General fueron inmediatamente atendidos por el Gobierno del Estado y se estableció inmediatamente una mesa de trabajo en donde participó el Secretario de Salud, y el Gobierno del Estado, como se dijo en el debate de la Proposición anterior, el Gobierno del Estado ha aportado recursos para poder mitigar el desabasto de medicamentos en Baja California, aun cuando ya no es parte de sus atribuciones y obligaciones, sino de la federación que está en ese proceso de transición. Que se nos diga ahorita de que siempre se dijo que el IMSS-Bienestar iba a ser un fracaso y no sé qué, pues yo me pregunto por qué este, este dict, fue el Dictamen número 05 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que aprobamos el 19 de septiembre de 2024 contó con el voto aprobatorio de la Diputada Daylín Ga, García Ruvalcaba. Diputada, usted votó a favor de que estos inmuebles fueran transferidos al programa de IMSS-BIENESTAR, fueran operados por la federación, y ahora diga que lo que está pasando en esas instalaciones hospitalarias sea culpa del Secretario de Salud que está ahorita realizando acciones emergentes junto con el Gobierno del Estado para abatir este, este tema del rezago que sí existe, esa parte no la podemos negar, sí se ha dado el rezago de medicamentos, el Gobierno del Estado está entrándole a este tema sin que ya sea su facultad, pues me parece la verdad un despropósito que ... haya un

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

tema de objetivo político o mediático, no lo sé; pero usted votó a favor de que estas instalaciones hospitalarias fueran entregadas al sistema IMSS-Bienestar y si votó a favor me imagino es porque comparte pues los argumentos que venían en el, en la opinión de la Auditoría y en el Dictamen número 05 de la Comisión de Hacienda. Entonces, pues obviamente hay, hay cosas, hay cosas que atender, pero hay muchos logros a la vista y, y seguro que cuando se consolide el esquema de IMSS-Bienestar va a ser mucho, mucho mejor de lo que hemos tenido en el pasado; ha habido otras transiciones, seguro popular, ISESALUD, Secretaría de Salud y también han tenido sus situaciones. Entonces, solicitar la renuncia de un Secretario que están asumiendo inclusive obligaciones que ya fueron transferidas a la federación no, no veo yo, este, el sentido, lo vuelvo a decir, más allá que este, pues que un señalamiento directo basado en cosas que usted ya aprobó que ya no estuvieran dentro del esquema de facultades del Secretario de Salud, no lo entiendo. Hasta ahí sería mi intervención en este momento, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada; la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Daylín.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** No, vi que había más registros.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Sí, nada más que...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ...yo soy como la quinta enlistada.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Sí, nada más que es a favor o en contra, aquí tenemos la lista; entonces, de acuerdo a lo que marca nuestra Ley Orgánica, pero si no quiere participar...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Sí voy a participar, pero así como se fueron registrando mis, mis compañeras y compañeros.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Aquí está, así está así está.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** No, primero se registró el Diputado Diego a favor...
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bueno, ¿va a ser el uso de la voz o no?
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ...y luego, y luego se registró la Diputada Yoana a favor también.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Por eso, ¿va a ser el uso de la voz?
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Entonces, voy a participar cuando me toca participar, no inmediatamente después del Diputado.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Le toca participar, Diputada, tiene el uso de la voz, le toca participar.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** No, voy a participar cuando me toque participar y el registro no fue de esa manera Presidenta, no, y si no...
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Quiere, quiere...



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Entonces, podemos poner el, podemos poner el video y la grabación en donde todos se están registrando, fui la última en registrarme a favor.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Como guste Diputada, que quede asentado aquí, cuando guste puede pedir la, la cámara de lo, del video si hay alguna modificación, porque aquí tenemos una cámara. En estos momentos...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Por supuesto, pero lo que usted está haciendo...
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ...usted tiene...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ...es un uso desmedido de una fuerza ruda para su nombramiento como Presidenta del Congreso...
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ...usted tiene la...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ...honestamente, solamente conduzca los trabajos con el profesionalismo que lo ha hecho en los últimos tiempos...
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ...en el uso de la voz...
- **EL C. DIP.** Moción de orden Presidenta, moción de orden.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ...a ver.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Es que sí me va a tocar hablar, pero me va a tocar hablar cuando me toca hablar...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Me permite? Ok, entonces...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ...no cuando usted...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ...cuando su servidora hable no interrumpa, cuando usted hable no se le interrumpa, por favor...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** De acuerdo, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** A las y los ciudadanos les voy a les voy a, les voy a pedir de una vez que se moderen en, en la participación y antes de, porque como somos, eh, muy, precisos en cuanto a la ley, le voy a pedir por favor a la Secretaria que me haga el favor de leer algunas precisiones para que todas y todos estemos en una coordinación y evitemos este tipo de situaciones. Y, bueno, y también preciso que si tiene alguna situación lo haga como usted lo ha dicho, como marca nuestra misma Ley Orgánica...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Claro.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ...y haga lo que tenga que proceder, y permítanos seguir con la sesión por favor. Diputada Secretaria, eh, favor de leer los artículos.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** "Artículo 128.- El Presidente o Presidenta formulará una lista de los Diputados que piden la palabra en pro y otra y otra en de, y otra de la que los pidiesen en contra, la cual leerá íntegras antes de preguntar si algún otro



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Diputado desea hablar en pro o en contra e iniciar las discusiones. Artículo 129.- Las Diputados hablarán alternativamente en pro y en contra, sujetándose el debate al siguiente orden: I. Se iniciará siempre el debate con los oradores inscritos en contra; de no haberse registrado ninguno, no habrá uso de la palabra de los oradores en pro. II.- Cuando el debate, cuando en el debate los Diputados que se inscribieran para hacer el uso de la palabra lo hiciere solo en contra podrán hablar todos los inscritos, pero después de que hubiese hablado tres el Presidente preguntará si en las, si el asunto está suficientemente discutido. III.- De no haber inscritos oradores en contra o en pro podrá hacer uso de la palabra un miembro de los Grupos Parlamentarios para razonar su voto. IV.- Los Diputados sólo podrán hablar dos veces sobre cualquier asunto. Y por último, cuando algún Diputado que hubiese pedido la palabra no estuviera presente en el salón de sesiones cuando le corresponde intervenir, se desechará su participación por el Presidente de la Mesa Directiva”. Y dando, lectura a la sección II de la Presidencia de la Mesa Directiva, el artículo 50.- “Son atribuciones del Presidente, en este caso la Presidenta del Congreso: 1.- Velar por el respeto del fuero constitucional de los Diputados y preservar la inaviabilidad del edificio del Poder Legislativo y del Recinto Parlamentario. II.- En las sesiones del Congreso: Presidir, abrir y clausurar las sesiones así como prorrogarlas y suspenderlas por causa justificada; b) Declarar que no hay quórum legal para sesionar, cuando es visible su falta, ordenando a la Secretaría pase lista para constatarlo. Conceder o negar el uso de la palabra de conformidad al orden que señala el Artículo 129 de esta Ley, y, en el punto de asuntos generales, generales del

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

orden del día en el estricto orden en que pidieren, o negar el uso de la palabra cuando se incumpla lo previsto en la fracción del citado precepto”.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Eh, muy bien una vez dada la lectura le damos el uso de la voz a la Diputada Daylín.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Pero es que ese no fue el registro, Presidenta, lo único que le quiero pedir y si...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bueno, a ver, vuelvo a lo mismo, son mis atribuciones...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** A ver Presidenta, usted está diciendo que usted no interrumpe a nadie, me acaba de interrumpir; o sea, también siempre está de, refiriéndose a una servidora como si yo siempre estuviera solamente interrumpiendo, y evidentemente usted también siempre lo está haciendo. Presidenta, le estoy comentando que si usted lo que quiere es dirigir el debate con una forma que le beneficie evidentemente al grupo mayoritario, porque a mí nada más me van a dejar hablar dos veces, yo ya vi el registro de quienes van a estar en contra, necesito poder escucharles para poder hacer mis dos participaciones más adelante. Entonces, si tenemos por lo menos dos oradores a favor, yo le pediría su consideración para que sea prudente y que mis compañeros que están a favor puedan hablar para yo poder seguir escuchando el debate, y como soy inicialista me



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

dé ese derecho de poderles responder, si me lo permite, se lo pediría de una manera muy amable.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Nos apegamos a lo que dice nuestra Ley Orgánica, nuevamente le pido a la Diputada Secretaria vuelva a leer este inciso h) por favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Dándole la lectura al inciso h) “De las atribuciones de la Presidencia de la Mesa Directiva: Conceder o negar el uso de la palabra de conformidad al orden que señala el artículo 129 de esta ley, y en el punto de asuntos generales del orden del día en el estricto orden en el que pide la palabra o negar el uso de la palabra cuando se incumpla lo previsto en la fracción del citado precepto.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Presidenta, una vez más. Usted me está limitando en poder responder más adelante a mis compañeras y compañeros, si me per, si me obliga a solamente poder participar en esta ocasión no voy a poder escuchar el resto y yo poderles contestar con dos, por lo menos dos ocasiones. Entonces, le pido por favor que se lleve a cabo el debate de la manera más loable posible, defender las posturas, y si tengo compañeras que van a, a defender la iniciativa, habrán, hablando a favor, pues también que los considere; solamente es eso, no creo que vaya a desvirtuarse todo, cualquier, eh, cuestión que ustedes hayan trabajado o como se hayan puesto de acuerdo, es únicamente pedir que como se estuvieron registrando mis compañeras y compañeros, que se respete ese orden, siempre se respeta, no entiendo por qué ahorita quieren brincarse a los demás participantes.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bueno, vamos a continuar con, con la sesión, en estos momentos su servidora es la Presidenta, yo conduzco la mesa y por respeto por todas y por todos los que ya se enlistaron, este, vamos a continuar con el orden. En estos momentos tiene el uso de la voz la Diputada Daylín, si no lo quisiere hacer así, vamos a continuar, debido a que, eh, ya se manifestó en el anterior artículo que tiene dos veces la participación cualquier Diputado, en el tema. Entonces, si no va a hacer el uso de la voz, bueno nos pasamos al siguiente. Diputada Yohana.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Muchas gracias. Bueno, justamente hablando del tema de salud, pues para empezar yo recuerdo muy claramente la glosa donde nos dijo el Doctor Medina Amarillas que él solamente era Doctor, que no era administrador, dijo que tenía el abasto del 65 por ciento en medicamentos, dijo que el Hospital de la zona este estaba trabajando, pues, en perfectas condiciones, no sé si ustedes se acuerden, yo no tengo pérdida de memoria y quedó inclusive grabado, lo cuestioné, e inclusive lo tuve que interrumpir porque el señor le daba 20 vueltas a las preguntas. Y, la falta de pago de los empleados, los insumos, la falta del funcionamiento, si bien no son cosas que en este momento esté manejando Gobierno del Estado, que felicito eso sí, a la Gobernadora el aporte monetario que dio para que esto siga funcionando; pero sí deja mucho que desear su Secretario, porque vino a decir mentiras a esta sesión, vino a decir mentiras en esta Glosa y no vino a decir exactamente las condiciones inhumanas sobre las que están trabajando los empleados y el trato que están



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

recibiendo justamente, eh, los derechohabientes. Entonces, yo creo que por ahí lo que está haciendo el Secretario y lo que hizo es una omisión que justamente se define como la acción de no hacer algo que se debe de hacer, la falta de cumplimiento de un deber o responsabilidad en el contexto legal; la omisión es un acto obligatorio o la desatención de una obligación, y es exactamente lo que yo en este momento le reprocho al señor Medina Amarillas, porque él dijo que no era administrador y claramente yo sí le estoy creyendo en esa parte, porque si bien él fuera administrador nos hubiera dicho exactamente las condiciones en las que se encuentra el sistema de salud, para buscar la forma de ayudar, de contribuir, porque no es justo que venga a decir mentiras y a los meses tenga que dar la cara la Gobernadora dando un aporte, un apoyo, porque el señor desde el inicio no fue claro. Si a nosotros como Diputados nos estuvo aquí viendo la cara, yo me imagino que también allá arriba. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, esta Asamblea queda enterada. Diputada Daylín, ahora sí haga valer su uso de la voz.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** No, de hecho sigue alguien en contra.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Me gustaría antes de, y que bueno que la transmisión está corriendo, fíjense que nada más cuando hay ciertas conveniencias se piden que se hagan el equilibrio sobre un tema, entonces si son tan derechosos, por favor sigan lo que digan la misma constitución, nos tuvimos que brincar a una oradora por

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

darle la atención aquí a la ciudadana, pero yo creo que la forma es fondo, venir a gritar y alterar el orden, entonces, preciso que en estos momentos la Presidenta es su servidora, y si gustan en un ratito más le pasamos la impresión de la lectura de todo lo que se leyó antes de hacer el uso de la voz a cada uno de ustedes, de Diputadas y Diputados, entonces, eh, vámonos con el Diputado Mogollón.

- EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ: Con su venia, mi Presidenta, quiero manifestar que estoy en contra de la solicitud de, destituir al Secretario, el Secretario está en un proceso de transición, esto empezó el 10 de octubre del 2023, donde se hizo ese acuerdo Nacional. Pero debo de reconocer que la Gobernadora, Marina del Pilar sin tener responsabilidad ya, asumió y coopero para ese fin, y ha estado al pendiente a través de su Secretario que acudió a las mesas de trabajo. Debo de destacar algunos puntos importantes, se hicieron movimientos por parte del Secretario Amarillas, con programas como es “Medico en tu casa” donde daban la prioridad al adulto mayor y atención de manera personalizada, “Telemedicina” donde se hacía atención de manera virtual, pero de especialistas, donde hubo un promedio de 11,566 atenciones especializadas, empezaron a hacer operaciones de enfermedades del corazón para personas mayores de 60 y más, que no tenían servicios. Hay, tenemos que tener otro dato importante con 58 años sin rabia humana y 42 sin rabia canina, vacunaron a 111,628 mascotas. Debemos entender que todo este proceso, donde se atendieron también a 46,225 temas de temizajes, para detectar de manera oportuna trastornos mentales, ya sea por cuestiones

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

naturales o por uso de psi, psicoactivos. Hizo el fortalecimiento al programa de cirugías a cataratas, donde se atendieron 1,284 cirugías a personas mayores de 60 años y más. Se hizo el tema de los centros de salud móviles, donde se han atendido a 184,000 personas en promedio, donde primera, principalmente fueron a personas de áreas vulnerables, indígenas, migrantes, personas de calle, sin seguridad social, aquí tenemos también, que de este ve, de esta actividad de los centros móviles se logró beneficiar a 572,575 personas, nadie niega que una transición es complicada, pero también hay que saber que si ya habíamos votado la entrega de los inmuebles y de la responsabilidad que no es parte de nosotros, pero que nosotros votamos por los inmuebles, tenemos que tener claros que la Gobernadora y el Secretario Amarillos han hecho lo necesario a su alcance para efectos de cubrir lo necesario, mi criterio, el Secretario Amarillos, he tenido el gusto de saber que atiende a ciudadanos que le marcan, porque me ha tocado en lo particular saber de esas atenciones y eso me hace pensar que está haciendo lo que humanamente está a su alcance, yo doy mi voto de confianza total al Secretario Amarillos y lo que yo dije aquí es el respaldo de lo que hay, del trabajo que la Gobernadora ha procurado a través de su equipo en el tema de salud y de su Secretario, es cuanto Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Esta asamblea queda enterada, Diputada Daylín, tiene el uso de la voz.

- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA: Gracias Diputada Presidenta, con su permiso. Hay muchas cosas que valen la pena resaltar sobre la pésima

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

administración que se ha tenido en el sistema de salud en Baja California, la verdad es que son un montón de asuntos innumerables desde no darles recetas médicas a la comunidad, que no le están surtiendo su medicamento, su tratamiento oportunamente y por el hecho de no evidenciar que el sistema de salud no cuenta con estos insumos o con estos medicamentos, pues prefieren no darles las recetas, entonces dejan en un estado indefensión a las familias, en que las familias no pueden ir a buscar los recursos haciendo sus rifas o solicitando prestamos, yendo a otras instancias o solicitar los recursos económicos para poder solventar el recurso que necesitan para comprar los medicamentos que el sistema de salud no tiene, pero no pueden hacerlo porque el mismo sistema de salud para no evidenciar que no tiene los medicamentos, no les da la recetas, entonces esto es una de las cosas tan fundamentales y tan importantes que desde hace más de 3 años los estamos viendo, cada vez que ha venido el señor aquí a comparecencia hemos cuestionado, hemos cuestionado el tema de la salud mental, de las pésimas condiciones que tienen el hospital psiquiátrico, que no tienen las maquinas ni con tecnología ni suficientes para que estén funcionando y dando un servicio a la gente, a la comunidad, eso por un lado, hemos cuestionado la atención integral a las niñas y niños con cáncer que vemos que no es suficiente, como es posible que no puedan tener el conductor, ni si quiera los parches de dolor, los insumos más básicos para que puedan suministrar el medicamento a las niñas y a los niños, y eso ni decir de todas las familias y las personas, en general, mujeres y hombres que hoy tienen cáncer en Baja California y que no tienen los estudios porque tienen que hacerse un



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

estudio en un lugar que es privado, porque el sistema de salud en Baja California no tiene las máquinas y no tiene la tecnología, y no tiene los materiales para poder llevar a cabo esos estudios y que las personas tengan posi, sus tratamientos como deben de ser, entonces, ¿que tienen que hacer las familias? Tienen que ir a hacer sus rifas, haber, hacer sus cundinas, hacer sus, solicitar sus préstamos, tienen que andar batallando, es, es demasiada la carga mental de, de saber que tienes un familiar al borde de la muerte como para que todavía el sistema de salud te obligue a que consigas dinero para hacerte un estudio de 30 mil, 40 mil, 50 mil pesos y si no, no hay tratamiento o incluso que si ya saben tu diagnóstico y se te tiene que operar, tú tienes que ir a rentar las máquinas para que te puedan operar en el hospital general, ¿cómo es posible eso? Y de eso no, no es de ayer, ni es del INS Bienestar, ni es del mes pasado, eso tenemos más de 3 años viéndolo y cada vez que ha venido el Secretario aquí a comparecencia, le hemos cuestionado y le hemos dicho, “bueno hay muchas prioridades en Baja California, evidentemente el tema de infraestructura, evidentemente el tema de comunicar los apoyos sociales, claro que sí, pero la salud es una prioridad, es un derecho, es un derecho de la gente y tenemos que siempre nosotros como asamblea ver como si vamos a destinar la mayor cantidad de recursos al tema de salud”, pero él siempre dijo que no, que todo estaba bien, que la ciudadanía se estaba atendiendo bien, que no había ningún problema, que no había manifestaciones, que no, que todo esos eran mentiras, que era un caso aislado, es que él ha venido aquí más de 3 veces a vernos la cara pues, entonces como, como me vienen a decir a mí que todo el problema es porque es un

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

tema de índole Federal y que no se le pida la renuncia porque es un asunto Federal, pues con mayor razón, quiero decirles eso a esta Asamblea, que justamente si lo que están diciendo es que con la transición de IMSS-Bienestar ya no hay razón de ser y que el titular de la Secretaria de Salud no tiene las capacidades para gestionar las respuestas para la gente de Baja California en materia de salud, entonces con mayor razón que renuncie, yo no entiendo, ya cambiaron al Secretario de Seguridad, lo aplaudo, lo reconozco, espero que el nuevo Secretario de Seguridad tenga una verdadera estrategia de prevención del delito, que trabaje en serio, que de verdad sepa lo que está pasando en nuestras comunidades, en nuestras colonias, si ya se atendió el tema de la seguridad, se tuvo que cambiar al titular, era evidente, era insostenible, pero ahora, ¿por qué no reconocemos que en tema de salud, también estamos muy mal? Y la verdad es que no le vamos a ver la cara a la gente pues, la ciudadanía lo sabe, las familias lo saben, no quieran defender lo indefendible, lo único que estamos pidiendo es que se cambie el titular, y evidentemente, él sabe que no ha podido administrar el sistema de salud, él sabe que quien están en las demás titularidades de bajo de él, no han atendido como se merece a la gente, si es porque no cuenta con los recursos, pues, bueno ha tenido muchas oportunidades para venir a decírnoslo, para venir a solicitar apoyo y no ha querido, él siempre ha dicho que todo está bien, incluso cuando le pedimos el apoyo para la atención integral a las niñas y niños con cáncer, él dijo que no era necesario una ley de cobertura universal al cáncer infantil, que todo estaba bien, pues bueno yo creo que le falta mucho al, al titular y ir y sentarse en un, en un espacio en donde este

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

escuchando a la gente que está intentando tener una cita médica en los hospitales generales, ósea le falta que se siente, que escuche, que platique, porque no es posible que, que la ciudadanía este al borde de dejar tratamientos o incluso, de que no puedan conseguir como darle salida y como darles respuestas a sus familiares y que solamente ustedes en esta Asamblea quieran también renunciar a esa responsabilidad constitucional de defender las causas de las ciudadanía, no, no defendamos lo indefendible, aquí hay eh, una cosa muy, muy delicada y que es algo con que no podemos jugar, que es la salud de la gente y sabemos que están en malas condiciones y lo hemos visto no solo en el tema de los pagos incluso, hemos visto que ni si quiera tienen insumos básicos como para papel higiénico pues, o sea como es posible que ese tipo de cosas siguen ocurriendo, o sea como es posible y dicen no es que ya se pusieron de acuerdo, no sé qué, no, yo, a mí me están justo mensajes de médicos y enfermeras de otras partes, ni si quiera de Mexicali, de que Rosarito, Tijuana, las condiciones en Ensenada y me están diciendo, por supuesto que queremos que se vaya porque no nos da respuestas de nada y porque los acuerdos que hicieron para pagar, realmente no se están sosteniendo o bueno a lo mejor están empezando por un lado y por otros pero al resto de la gente no les han informado. Entonces, si quiero que seamos muy congruentes y muy objetivos en que tuvieron muchísimas oportunidades, ya llevan más de 3 años y 4 meses con estos cargos, vale la pena que cambiemos ese titular, vale la pena que en un área tan delicada, tan sensible y tan importante como lo es la salud de las y los bajacalifornianos que se ponga alguien que si se pueda gestionar con el Gobierno

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Federal, que si pueda conseguir respuestas o que por lo menos sea congruente y sea objetivo y que sea claro en venir aquí a la Asamblea y decirnos “oigan no tenemos para esto, necesitamos ayuda por este lado” pero no, él siempre ha dicho que todo está bien y eso si es grosero para Baja California, gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Esta Asamblea queda enterada, la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Mayte Méndez.

- LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ: Muchas gracias Presidenta, son ratificados por el Congreso del Estado, el Secretario o Secretaria de Bienestar, el Secretario o Secretaria de la Honestidad y de la función pública, por tal motivo compañera, es facultad de nuestra Gobernadora nombrar y remover a sus funcionarios, en lugar de estas campañas de división que talvez puedan confundir a algunos ciudadanos, porque no a todos, yo le invito a que se sumen a construir entre todos los legisladores que estamos aquí un mejor Estado, porque no es así como vamos a avanzar, con berrinches y con esos mensajes, necesitamos tener otra actitud para Baja California, Baja California, es cierto, estoy de acuerdo en que hay muchas carencias, pero también debemos de reconocer que se ha atendido con mucho sacrificio lo que nos dejaron y hemos ido avanzando, estas posturas solo dividen y confunden y no solucionan nada. Yo si la quiero invitar a que se sume y que mejor nos pongamos a trabajar por el bien de Baja California, es cuanto Presidenta.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada. El siguiente en el uso de la voz es el Diputado Diego.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** El Secretario de Salud sigue siendo el Secretario de nuestra salud aquí en Baja California, es decir, él es el responsable de velar por todo el sector salud aquí en nuestro Estado, independientemente que exista una transición, una centralización de los servicios de salud, se debió prever que podían estar pasando estas, estas po, podrían estar pasando estas situaciones eh, digamos como, lagunas en la prestación del servicio de salud. Hubo un recorte de la federación de más de 108 mil millones de pesos al sector salud, eh, la, digamos que el mensaje que le mandan este Gobierno Federal al, a todo el País es, que solo quieren tener el poder, si, de los servicios de salud, sin embargo no les han destinado el presupuesto que así se necesita, pero independientemente de eso, en lo que esta la transición, en lo que el Gobierno Federal recibe los organismos de salud de todas las entidades federativas, aquí en Baja California como en todas las entidades federativas el responsable de salud debió prever precisamente eso, el tiempo que se iba a llevar a cabo, ¿sí?, que se iba a tomar para que la federación tomara las riendas como se debe, ¿sí?, en el tema de la salud, toda, todos queremos que nos vaya bien en él, a que le vaya bien al Gobierno de Baja California, porque si le va bien al Gobierno de Baja California, le va bien a los bajacalifornianos, todos queremos eso, pero si, si no debemos pasar por alto que la omisión ¿sí?, y la falta de visión de parte del Secretario de salud de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

nuestro Estado afecto y está afectando a cientos de bajacalifornianos, también tomemos en cuenta las propias observaciones de la auditoría, eh, donde la Auditoría dijo que se le caducaron, ¿sí?, bastantes medicamentos a la Secretaría de Salud ya a cargo del actual Secretario, yo creo, yo considero que, si hay elementos para poder, este esta proposición ¿sí?, a la representante del Ejecutivo para que tome en consideración remover de su cargo al responsable de la salud de Baja California.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Esta Asamblea queda enterada, el siguiente en el uso de la voz es el Diputado Jaime Cantón.

- EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA: Muchas gracias Presidenta, el día de hoy vengan las derechas a querer revindicar el derecho a la salud de las y los mexicanos me parece una burla y me parece una falta de respeto al pueblo de Baja California. Hay dos formas de dirigirse en esta tribuna, con la verdad y con la mentira, si se quisiera atender realmente el tema de la salud, nos hubiéramos quedando con el exhorto de la Diputada Michelle Tejeda, pero si se quiere atender una agenda política de burla y de engaño al pueblo vamos a hacer lo que están haciendo por acá y les planteo la pregunta ¿Qué se resuelve con el tema de la renuncia del Doctor Amarillas? Absolutamente nada, y si no lo sabe la inicialista es más preocupante todavía, porque en su momento era Legisladora, en el 3 de agosto del 2023, cuando se publicó la adhesión de Baja California al Sistema Federal de Salud, un tema que se conoce desde agosto de 2022, cuando eran Diputados los que acaban de hablar en contra, entonces aquí nos estamos dando cuenta si es, nos



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

estamos dando cuenta pues sí, pero debería haber conocido el fondo del tema para poder fundamentar su opinión, entonces, ¿qué se resuelve con lo que se plantea aquí?, absolutamente nada es una agenda política, es una agenda de burla, entonces a lo que yo llamo aquí es a tomarnos en serio el papel de trabajar por la gente en lugar de estar pensando en las elecciones y no le voy a seguir su jueguito, y por eso voy a votar en contra de esta medida y por eso voté a favor de la medida que propuso la diputada Michelle Tejeda que esa sí trabaja y esa sí abona, es cuanto Presidenta muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Para conocimiento de la Asamblea, ahí termino nuestra lista de oradores.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ¿Si me permite hablar Diputada, por favor?

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Muchas gracias. El, es que justamente el asunto que incluso comentaba el Diputado Molina sobre el tema de la infraestructura para IMSS-Bienestar y lo que vuelve a comentar ahora el reciente Diputado, es que, esta Asamblea por unanimidad e ha unido siempre en tres temas básicos; uno en el tema a la protección a las mujeres, dos en el tema de seguridad y de justicia, y tres en el tema de salud, apoyamos todas y todos, creyendo que podrían ellos llevar a cabo las soluciones necesarias para el tema de salud previendo lo necesario, sin embargo eso no es un cheque en blanco, nosotras, nosotros somos

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Diputados, estamos para fiscalizar para revisar que lo estén haciendo bien, para ver cómo podemos ayudar y sumarnos pero también para cuestionar sobre las estrategias y cómo van a ser los trabajos para que logren garantizar que el servicio de salud en Baja California no se detenga pero lo, pero o sea, algo relevante es que cuando vino aquí el Secretario y le cuestionamos particularmente sobre qué medidas, que planes, que estrategias, sobre que mesas de trabajo, sobre cu, sobre que líneas de acción estaban trabajando para que el servicio médico no se detuviera en Baja California y se siguiera garantizando para ahora la transición de IMSS-Bienestar dijo que no había ningún problema, que el servicio se iba a prestar 100%, que de hecho todo estaba funcionando muy bien, entonces así no podemos ayudar y ustedes ahora lo que están defendiendo son mentiras, y ahorita lo que están saliendo a defender son un montón de temas en donde no le puedes ver la cara a la gente pues, ósea no, no podemos salir y decir que todo está bien y que todo sigue de, de la mejor manera de hecho la preocupación en materia de salud viene de muchísimos años atrás, de hecho el problema de salud, incluso lo empezamos a evidenciar desde que una legisla, eh, servidora es Legisladora, desde el 2021 y le preguntábamos al Secretario que como le ayudábamos y le decíamos al Secretario que no había quimio terapias y no, no nomas nosotras, muchas mujeres en el marco del cáncer de mama se manifestaron con Adrián Medina y le dijeron que no tenía ningún tipo de atención, y que no había estudios, y que no había máquinas, y que no le estaban dando respuesta, no, si no es nada nuevo, no es nada más por el tema de IMSS-Bienestar, es algo que ya tiene mucho tiempo y que se debe de hacer

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

responsable, la propuesta es que si no pudo con la responsabilidad y que más bien ha venido aquí a esta asamblea a mentirnos en nuestra cara pues entonces que se le de esa oportunidad de administrar bien los servicios médicos a otra persona, no estamos ni si quiera recomendando a alguien, es, es a quien exactamente quien la Gobernadora considere que esta apto para esa competencia, pero vale mucho la pena que en una medida avanzada del sexenio del Poder Ejecutivo pues que también tengamos esta reflexión y sepamos en que estamos fallando, y una cosa elemental es dar garantía del servicio de salud a la gente, no podemos estar permitiendo que la gente o siga enferma, o no pueda tener un estudio médico, o que no pueda tener una operación porque tiene que rentar las máquinas que cuestan más de 100 mil pesos. Entonces pues como se está garantizando el servicio médico o el servicio de salud y eso se lo hemos cuestionado al Secretario decía eso ya no iba a pasar, que todo iba a estar bien, pues seguimos viendo lo mismo. Entonces, algo muy muy importante es que justo hemos dado esta garantía y este apoyo a quienes han estado en estos espacios pero no va a ser para siempre, si no es un cheque en blanco nada más y sigan haciendo lo que quieren con el sistema de salud, al contrario, más bien es, ya tuvieron más de 3 años, si ya no pudo con este paquete el Secretario, cambiemos al, al, al titular, alguien que si tenga la posibilidad de gestionar a nivel local que si venga, se pare aquí y con toda la honestidad y con toda la realidad nos diga “¿saben qué? Necesitamos estas herramientas, porque no le damos por este lado, ya, ya hicimos un diagnóstico, hicimos una auditoria, sabemos que estas son nuestras áreas de oportunidad, necesitamos apoyo en esto”,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

pero no se vale que ahorita ustedes están defendiendo a una persona que ha venido aquí más de tres ocasiones a decirnos que todo está bien, es que claro que sí es un problema el titular, claro que sí lo es y, y, y el asunto que quien lo nombra, pues es que él mismo sabe que está fallando, es un tiempo oportuno para que él mismo presente su renuncia por dignidad, vale la pena hacerlo y para que también la Gobernadora tenga la oportunidad de revisar perfiles y que vea quien es la persona más óptima para estar en ese espacio, porque no se vale que estemos fallando a la gente por proteger a unos cuantos perfiles pues, no se vale. Y también en ese sentido este, responder a las demás Diputadas que han estado hablando en que justamente hemos querido sumar y construir, claro que me adherí a la Proposición de la Diputada compañera, por supuesto, si siempre hemos estado a favor de todo lo bueno, todo, todas las Iniciativas que son del Grupo Parlamentario mayoritario, de los demás Grupos Parlamentarios que son, que le van a servir a la gente siempre hemos estado a favor, no nos pueden reprochar nada de aquellas cosas que son positivas pero también vale la pena que ustedes puedan reconocer cuando algo va mal, no pueden estar ahorita siendo tan sínicos y decir que la cosa esta bien pues, o sea ni podemos estarle dando tantas oportunidades a quienes hoy ya le han fallado a Baja California, entonces sí les pido por favor mucho respeto a la gente que, que está ahí en condiciones muy adversas en el frio, que están esperando una cita médica que lleguen no les den el medicamento, los manden a que ellos busquen como comprar medicamento sin receta médica para no evidenciarse, entonces la verdad es que si necesitamos cambiar la manera en que se han conducido los



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

trabajos en la Secretaría de Salud y eso evidentemente empieza por el titular, entonces, ya si de ahí tienen que hacer muchos más cambios hasta debajo, de acuerdo, las nuevas personas van a saber qué es lo que está fallando, pero hoy por hoy no tenemos a un titular que reconozca las fallas y que reconozca las áreas de oportunidad y que nos diga “ ya fui a México a gestionar esto, ya resolvimos esto en esta mesa de trabajo, la verdad es que no estamos avanzando”. Entonces pues, nada más, yo creo que lo más importante es que le mintamos a la gente, que asumamos esta responsabilidad constitucional de defender a la ciudadanía y no a un personaje, no a una marca, no es un proceso electoral, esto ustedes lo están viendo todo el tiempo, tenemos desde noviembre viendo todo este tipo de cosas y porque realmente se han hecho mucho más evidentes y mucho más grandes pero desde hace más de 3 años ya veníamos con problemas muy similares, y cada comparecencia, ustedes pueden ver los videos, siempre le hemos cuestionado al Secretario las áreas de oportunidad y él siempre ha dicho que todo está bien, entonces, si no, si la misma persona no reconoce en donde debe mejorarse los espacios, pues una regla básica de la administración pública es que si no lo mides, no lo puedes mejorar, entonces si no hay un reconocimiento de alguna necesidad básica o algo que este mal pues nunca vamos a corregir el gran error que tenemos en Baja California, que es el sistema de salud, gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Esta Asamblea queda enterada.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Diputada Presidenta, ¿por alusión?

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Gracias, gracias Diputada Presidenta, eh...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Pues no lo mencione, pero, no dije su nombre.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Bueno que cuando hay que ver el problema de salud en Baja California, entonces la oradora debería verse al espejo, porque evidentemente lo que está haciendo en este momento, es justamente abonar a lo que acabo de decir hace un momento, la inicialista no tiene una idea de porque se está citando al Secretario de Salud cuando fue la misma inicialista quien hace 2 años voto para darle las atribuciones de las que hoy se queja a la federación, entonces ahí nos damos cuenta quien quiere hacerse el tonto y quien quiere engañar a la gente con una agenda política en lugar de tratar de trabajar, somos Diputados con atribuciones y con poder de actuar, porque poder hablar lo puede hacer cualquiera, y lo puede hacer la gente, y lo pueden hacer los medio, y lo puede hacer cualquiera pero actuar y trabajar lo podemos hacer nosotros, entonces esto es venir a hacerse los patos y tratar de sacar raja política a un tema delicado y doloroso en el que deberíamos estar trabajando, y exhortando a la federación para resolver el problema, no hacernos patos con un tema que sabemos que es mentira y si no

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

sabemos es peor. Entonces cuando se vea porque no se resuelve el problema hay que voltearnos a ver al espejo Diputada, es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, suficientemente discutido el asunto, le solicito...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Diputada Presidenta, le verdad hubo mucha alusión, pero solo, no quiero participar, solamente le quiero pedir al Diputado, si me lo permite usted Presidenta, que sea respetuoso en sus participaciones, porque me ofendió en tres ocasiones, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada Diputada. Solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanlo levantando y manifestando levantando su mano. A favor, ¿sí? Gracias. Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** No es aprobado.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Ay, perdón, si, **no es aprobado** y tenemos 3 en contra.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** 3 a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** a favor.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** 3 a favor.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara **No aprobado la Proposición presentada**. Continúa con el uso de la voz la Diputada Daylín García Ruvalcaba para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputada Presidenta. Hoy me paro ante ustedes con un asunto y una causa que no admite indiferencia, en el marco del Día Internacional de la Prevención por el Cáncer Infantil, hoy alzo la voz por quienes no pueden hacerlo, por cada niño, niña y adolescente que lamentablemente ha sido diagnosticado con cáncer, por cada familia que enfrenta este dolor y la, y la más terrible batalla que pidió jamás librar. El cáncer infantil no es solo una enfermedad es una prueba de resistencia constante para quienes lo padecen y para sus familias, para hoy, quienes tenemos la oportunidad y el privilegio de legislar les quiero hablar. Cada año, cerca de 280 mil niños, niñas y adolescentes son diagnosticados con cáncer y con este diagnóstico cambia su vida y la de sus familias, y aunque el Estado ha avanzado en diferentes marcos normativos, la realidad sigue siendo cruda, hoy no tenemos atención universal sin un acceso oportuno a los tratamientos y estamos condenando a miles a una lucha desigual, detrás de cada número hay una persona, hay una vida y hay una familia, hay una historia, una silla vacía en una casa, no podemos ser cómplices del silencio, de la burocracia que retrasa tratamientos, de la falta de recursos que arrebató oportunidades de vida. Desde esta tribuna reafirmo mi compromiso con una causa que ha sido lucha desde que inicie mi labor como Legisladora, que ningún niño, niña,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

mujer, hombre que enfrente cáncer lo haga en el abandono, por ello, hoy propongo un acuerdo para que el Gobierno del Estado, sus diferentes Secretarías, las instancias competentes instalen una mesa de trabajo interinstitucional para que se analice la creación de un programa estatal de apoyo al cáncer, garantizando atención medica de calidad, acceso a medicamentos, apoyo psicológico y acompañamiento oportuno a las familias, además, exhortamos a la Secretaría de Salud asegurar el funcionamiento efectivo del Centro Estatal para la Salud y de la Infancia y la Adolescencia, la red de apoyo contra el cáncer infantil y el registro estatal de cáncer que tanto hemos pedido, herramientas claves para una respuesta efectiva y organizada ante esta difícil enfermedad. No podemos esperar más, el cáncer no da tregua, no espera los tiempos administrativos ni la voluntad de quienes hoy están en el Gobierno tomando decisiones, hoy exigimos soluciones concretas porque el derecho a la salud no es una concesión, es una obligación del Estado, hagamos lo correcto, que la historia no nos juzgue por lo que dejamos de hacer, si no por lo que decidimos cambiar, propongo con dispensa de trámite ante comisión el presente Acuerdo:

Primero: Se emite un respetuoso exhorto a la Gobernadora del Estado de Baja California, al Titular de la Secretaría de Hacienda del Estado, al Titular de la Secretaría General de Gobierno del Estado, al Titular de la Secretaría de Bienestar del Estado, al Titular de la Secretaría de Salud del Estado, al Coordinador Estatal de Servicios para la Salud y Bienestar en el Estado de Baja California, a la Comisión de



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Salud de la XXV Legislatura del Estado, del Poder Legislativo del Estado de Baja California para que procedan a coordinarse para instalar mesa de trabajo interinstitucional con el fin de apoyar con el personal técnico para tal efecto que se designe para su respectivo ámbito de competencia y que realice los estudios, análisis y viabilidad para la creación del Programa Estatal de Apoyo Integral a niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres con cáncer.

Segundo: Se emite un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Estado, para que en el respectivo ámbito de sus competencias implemente las medidas necesarias para asegurar el funcionamiento en el Estado del Centro Estatal para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, el Consejo Estatal para la Prevención y el Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, la Red de Apoyo contra el Cáncer en la Infancia y la Adolescencia del Estado y el Registro Estatal de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, lo anterior de conformidad con lo que establece el artículo 9 de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer y la Infancia y la Adolescencia.

Es cuanto Diputada Presidenta, muchas gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa. ¿En contra de la dispensa Diputada?

- LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS: Sí



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz. ¿Usted también? Ah ok, en lista por favor, adelante, adelante Diputada.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Con su venia Diputada Presidenta, solicito atentamente que el exhorto presentado por la Diputada Daylín García Ruvalcaba relativo al estudio y análisis de via, viabilidad para la creación del programa estatal a niña y niños, adolescentes, mujeres y hombres con cáncer, sea turnado a la Comisión de Salud que tengo el honor de presidir, dado que este tema se requiere la intervención de especialistas en salud pública, su análisis dentro de esta comisión permitirá un seguimiento técnico adecuado, la instalación de mesas de trabajo con las autoridades competentes y la construcción de un proyecto integral e incluyente, reitero mi compromiso de gestionar las acciones necesarias para fortalecer esta iniciativa en beneficio de la ciudadanía. Es cuanto Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz el Diputado Ramón.

- **EL C. DIP. RAMON VÁZQUEZ VALADEZ:** Muchísimas gracias Diputada Presidenta con su venia, pues a mí me gustaría secundar la solicitud de la Presidenta de la Comisión de Salud a efectos de que sea turnada esta Proposición, eh, como Secretario de la misma, me sensibilizo con la importancia para poder fortalecer a profundidad este tema. Gracias Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Julia, tiene el uso de la voz.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Gracias Diputada Presidenta con su venia, también secundo la iniciativa de la Diputada Gloria Miramontes como Presidenta de la Comisión de Salud, creo que es muy importante que este tema primero se vea en Comisiones, se analice, se busque toda una estructura para saber quién la integra, quién preside entre otras cosas, creo y si tiene la viabilidad sobre todo para poder avanzar.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, de acuerdo a la solicitud realizada por la Diputada Gloria, le pregunto a la Diputada Daylín, quien es la inicialista, ¿si está a favor que se mande a Comisión?

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputada Presidenta, con mucho gusto gracias a la Diputada Julia, al Diputado Ramón y en especial a la Presidenta de la Comisión de Salud, a, a mi compañera y amiga Diputada, con mucho gusto, me encantara que pueda fortalecerse en Comisión la iniciativa y, sobre todo, nada más decir que, incluso hay asociaciones civiles ya muy expertas con bastante bagaje de datos que debemos convocarles, entonces me parece perfecto que pueda hacer la convocatoria emitida directamente desde la Comisión de Salud. Entonces con muchísimo gusto que se turne, claro que sí, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, esta Asamblea queda enterada, entonces **se envía a la Comisión de Salud** que preside la Diputada Gloria Miramontes y también ahí estaremos acompañando esta solicitud de la Diputada Daylín y de la

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Presidenta. Le damos, continuamos con el Orden del día, continuamos con el Diputado Jaime Cantón Rocha para presentar su proposicionamiento.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Amigas y amigos de esta Honorable Legislatura, le traigo a su conocimiento, el día de hoy un tema que se acaba de suceder la semana pasada en, en el Campus Novena de la Universidad Autónoma de Durango aquí en Mexicali, donde se manifestaron las y los alumnos de distintas carreras por distintos temas entre ellos la falta de entrega de títulos, por una parte, la falta de instalaciones adecuadas por otra parte y otro tema que en particular a lo largo de este, de estos días desde el día que se presentaron los hechos hemos estado atendiendo que es justamente el hecho de que se le están practicando cobros indebidos a los alumnos de la Universidad Autónoma de Durango, de la escuela de odontología, ¿en qué consiste? ¿Cuáles son los hechos al respecto? Las y los alumnos de odontología por naturaleza de su, de su carrera, de sus estudios tienen que realizar prácticas, prácticas que al momento, al día de hoy, habían, se había llevado de forma gratuita, sin costo ni para el alumno ni para la persona que se le practicaba la operación. De repente, sin previo aviso, sin mediar antes una, una, un convenio, un aviso, se les comenta a las y los alumnos de la Universidad de Durango, a los alumnos de la Facultad de Odontología que a partir de este semestre se iban a iniciar los cobros y resulta que, cobrar las practicas va a determinar si puedes tener o no tu título, entonces justamente lo que venimos a denunciar ante este pleno y para lo que venimos a pedirle la intervención de la PROFECO es que,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

se le están realizando a las y los alumnos de la escuela de odontología cobros indebidos, cobros indebidos y que violan el principio de la seguridad jurídica de las y los estudiantes, las y los estudiantes que son a quienes más debemos de proteger entre todas y todos, porque constantemente a las y los alumnos les pedimos que estudien, que estudien, que estudien, que estudien, y resulta que ahora que estudian, la universidad en la que estudian los está cargando. Entonces, esos fueron los hechos que se denunciaron por los alumnos en, el jueves de la semana pasada. Ya suficientemente raro es que se manifiesten alumnos de una Universidad privada, resulta que estallo este movimiento el jueves de la semana pasada, el viernes lo recibimos aquí en las oficinas del Congreso del Estado, el lunes de esta semana acudimos con el Director de la, de la universidad para comentarle que nosotros creemos que los alumnos tienen la razón y que le sugerimos que pospusieran las medidas, porque no era ni la forma, ni el modo en que se deberían de haber aplicado los cobros, no tuvimos la mejor respuesta del Director, el Director nos comenta que se encuentra dispuesto a negociar pero nosotros no creemos que haya margen para negociación porque los alumnos tienen la razón, son cobros indebidos, son cobros que no se pueden sostener jurídicamente porque violan el principio de la seguridad jurídica. Entonces el día martes de esta semana nos reunimos con, con Subsecretario de Educación Superior, con personal de la PROFECO, nos reunimos también con personal de consejería jurídica y por supuesto su servidor por ahí con alumnos de la Universidad de Durango, de la escuela de odontología, también fuimos a la escuela de odontología para platicar con otros alumnos más, porque al momento no se ha



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

terminado de satisfacer la propuesta, no se ha terminado de satisfacer la inquietud de las y los estudiantes de la Universidad de Durango. Es por ello que venimos el día de hoy a traer al conocimiento de esta tribuna este asunto, porque si bien se está registrando el particular con la Universidad de Durango, no es la única universidad donde se registran este tipo de conductas, y a pesar de que es una institución privada la que está prestando el servicio, es la materialización del derecho a la educación establecido en el artículo tercero constitucional, entonces por eso mismo creo que además de que tienen la razón los estudiantes, tenemos que apoyar a los estudiantes de la Universidad de Durango en su pretensión de eliminar los cobros indebidos por el hecho de que se violó el principio de la seguridad jurídica y son cobros que no se pueden sostener jurídicamente en un tribunal, el llamado ha sido a la escuela, a que llegue a un convenio y un acuerdo con las y los estudiantes que no tenga que llegar a los tribunales, nadie quiere eso, nadie quiere tener que sentirse enajenado y tener que demandar a la universidad que te está dando los estudios con los que te vas a convertir en un profesionista por el resto de tu vida, nadie quiere tener que llegar a eso, por eso el llamado es a un acuerdo pacífico de esta tribuna, un llamado para que se solucione el problema que afecta a más de 900 estudiantes de la escuela de odontología de la Universidad Autónoma de Durango con el Campus Novena aquí en Mexicali, Baja California.

Habiendo dicho lo anterior, se suscribió un documento en el que, que fue previamente circulado para todas y para todos ustedes con tres puntos de acuerdo,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

el primero de ellos siendo para la PROFECO en términos, Presidenta se le solicita permiso para terminar, gracias. El primero de ellos siendo el tema de que se, que la PROFECO atienda y sancione el cobro ilegal, el segundo de ellos siendo que se le solicita a la PROFECO realizar un operativo en las instituciones de educación superior aquí en Baja California para que se revise este tipo de cobros ilegales más allá del que se nos hizo conocimiento por parte de los alumnos de la Universidad de Durango, y el tercero de ellos que se informa a la población, que se informe a la población sobre las escuelas que ofrecen carreras de forma fraudulenta al no contar con los RVOE necesarios y los, los permisos federales que deben de tener. Quiero traer a colación, para concluir, Diputada Presidenta, solamente para citar dos artículos de la Ley Federal de Protección al Consumidor que fundan y basan y motivan la pretensión de las y los estudiantes de la Universidad de Durango. Artículo séptimo “todo proveedor está obligado a informar y respetar los precios, tarifas, garantías, cantidades, calidades, medidas, intereses, cargos, ter, términos, plazos, fechas, modalidades, reservaciones y demás condiciones conforme las cuales hubiera ofrecido, obligado convenido al consumidor, la entrega del bien o prestación del servicio y bajo ninguna circunstancia será negada estos bienes o servicios a persona alguna.” El artículo decimo de la misma forma comenta que “queda prohibido a cualquier proveedor de bienes o servicios llevar acciones que atenten contra la libertad o seguridad e integridad personal de los consumidores bajo pretexto de registro o averiguación, en el caso de que alguien sea sorprendido en la comisión flagrante de un delito, los proveedores o sus agentes, sus empleados se



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

limitaran bajo su responsabilidad a poner sin demora al presunto infractor a disposición de la autoridad competente.” Presidenta, es por ello que traemos al conocimiento de esta Asamblea este asunto y se les pide el apoyo para que respaldemos a las y los alumnos de la Universidad de Durango, estoy con los jóvenes estudiantes en esta ocasión y lo vamos a estar siempre, es nuestro deber porque sobre ellos radica el futuro y siempre les pedimos que hagan su parte de estudiar, de prepararse y hoy nos toca estar de su lado.

Es cuanto Presidenta, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, esta Asamblea queda enterada, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. Si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestando levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

misma. Diputada Julia ¿a favor o en contra?, Diputado Ramón ¿a favor o en contra?, Diputada Gloria, Diputada Michel ¿a favor o en contra?

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** A favor.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Dunnia usa el uso de la (inaudible). Si, ya, Cantón. ¿Es a favor?

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Ah, sí claro.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, tiene el uso de la voz el Diputado Ramón.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Muchas gracias Diputada Presidenta, con su venia. Primero que nada pedirle al compañero Jaime Eduardo Cantón que me adhiera a su Proposición, pero también decirle que es una eh, realidad lo que vivimos en Baja California, no nomás son los costos excesivos, sino los precios excesivos que manejan a los jóvenes, que realmente quieren terminar su carrera de una u otra forma eh, a base de trabajo, de, de, de aplicarse, de tener trabajo, ir a estudiar y que les cobren excesivamente, en este caso, y no les hagan un trámite que realmente les corresponde por derecho, porque terminaron su carrera. Entonces yo estoy de acuerdo con, con el Diputado Cantón; pero también decirle al Diputado Cantón que no nomás es esa escuela, son muchísimas escuelas, y que se hiciera inclusive hasta una investigación en todas las escuelas, por los costos excesivos, y si se puede manejar un costo en todas las escuelas por igual, que sean, que presten los servicios de educación profesional, porque hay una realidad aquí en Baja

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

California, hay escuelas que inclusive hasta no dan becas, y hay quien da becas, pero respaldándose con otro tipo de situaciones. Yo creo que sí eh, Diputado Cantón yo estoy contigo, en lo que yo te puedo ayudar como Secretario de la Comisión de Educación, eh poder eh, hacer una reforma inclusive, eh, y mandarla a la Secretaría, para que inclusive se haya una un costo eh, en todas las universidades por igual, sea quien sea, pero sí darles la oportunidad a los jóvenes de Baja California. Porque sí lo ocupan y se requiere más espacios, pero sobre todo con un costo que puedan ir los jóvenes a estudiar. Es cuanto Diputada Presidenta, es cuanto compañeros.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Gracias Presidenta. Pues por supuesto que aceptamos la suscripción del Diputado Ramón Vázquez, él le sabe mucho al tema y nos va a traer toda su experiencia por acá, muchas, muchas gracias Diputado, por su apoyo, por su respaldo y a seguirle por, por los estudiantes. Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Gloria tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Diputado Jaime permíteme sumarme a tu Proposición, para atender las peticiones de la comunidad estudiantil de la unidad, de la Universidad Autónoma de Durango; pues la educación es un derecho social y fundamental que debe garantizar el pleno desarrollo de las personas, en esencial que se entreguen los títulos de manera oportuna y que se investigue la impartición de carreras sin los permisos adecuados, ya que una

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

educación de calidad debe ser accesible y respetuosa de la normatividad vigente, para el beneficio integral de la sociedad. Es cuanto y felicidades Diputado, muy buena.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas, muchas gracias Diputada para mí es un honor contar con su apoyo, siempre usted está con las causas justas, con las causas sociales, y es un honor contar con su apoyo muchas, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien esta Asamblea queda enterada. La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Julia Andrea.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputada Presidenta. Diputado Jaime Cantón si me permites sumarme, es un tema muy importante, se da mucho en todo el Estado, en muchas escuelas eh privadas, que son al final empresas, que no le quieren respetar los derechos a las personas que ahí aparte que estuvieron pagando, estuvieron estudiando, y que quieren tener un futuro y en algunas ocasiones se les corta, porque no tienen como, porque ya no pueden, y porque no tienen las voces. Así que ahora que tienen esta voz quiero felicitarlo y quiero sumarme.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Pues Diputada Julia, usted que viene también de luchas estudiantiles, que ha sido históricamente la Diputada más joven en la historia del Estado, que bueno es un honor contar con su respaldo, con

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

su apoyo en esta Iniciativa. Se lo agradezco mucho, este, también los jóvenes se lo se lo van a reconocer, muchas, muchas gracias.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Continúa el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Diputada Secretaria. Definitivamente te lo manifesté el día de ayer, adherirme Diputado Cantón, es uno, la educación es uno de los temas más nobles que puede existir en la sociedad, y cuando las y los ciudadanos eh, encuentran un espacio para estudiar, muchas veces por la propia aspiración o de manera laboral, donde buscan eh, superarse, al encontrarse al final o al término de sus estudios con que todo su tiempo, su esfuerzo, dedicación y sacrificios, que realizaron; pues no culminan con el documento que ellos esperan recibir, desde la Legislatura pasada mis compañeras no, si recuerdan estuvimos hablando sobre las escuelas que hubo un boom, escuelas Patito que llamábamos, esas escuelas que surgían de la noche a la mañana, garantizaban eh, títulos como técnicos y muchas personas decidieron asistir, porque en sus trabajos al tener ese documento, pues mejoraban en salario y en otras prestaciones, que usted tome la batuta esta vez, sé que nació por el tema de unos jóvenes que se acercaron a usted, y que lo haga desde la, desde su espacio y que dignifique su voz, que aparte busque apoyarlos de esta manera tan solidaria, a mí me hace sentir muy orgullosa de pertenecer a este equipo. Además de felicitarlo Diputado agradecer la intención que tiene para el resto de las universidades y de



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

todas las escuelas que buscan aprovecharse de las y los ciudadanos, no es, no es un tema para menos, pero sí es un tema de justicia educativa. Y por último al respecto de la investigación a la impartición de carreras, sin contar con los permisos correspondientes, es parte del proyecto que viene en la Ley de Educación Superior, de un decreto que lanzo nuestro ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, en el dos mil veintiuno y el cual debería estar regido en todos los Estados de nuestro país. De nuevo agradecerle y pedirle sinceramente que me permita adherirme a su Proposición. Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, esta Asamblea queda enterada. La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Michel, perdón eh, antes de darle el uso de la voz a la Diputada Michel, adelante Diputado Cantón.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Gracias Diputada Presidenta. Nada más para agradecerle también a la Diputada Dunnia, ella pues es Maestra, su vocación es justamente el tema de la educación y ella fue la que también nos dijo que ampliáramos el exhorto, el día de ayer a todo, a que se investigaran a las universidades en general eh, en el Estado, entonces si bien la causa principal es ahorita encontrar una solución rápida para el tema de los alumnos de la Universidad de Durango, también es parte del exhorto, que la PROFECO investigue el resto de eh, las practicas eh, universitarias a instituciones privadas, entonces muchas, muchas gracias eh, Diputada Dunnia por contar con su apoyo, muchas gracias.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, ahora sí Diputada Michel Sánchez, tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Sí, con su venia Diputada Presidenta gracias. Solicitarle al inicialista que me sume a su exhorto, la realidad es que nos ha tocado apoyar estudiantes también de universidades privadas, sin duda el neoliberalismo vino a hacer mucho daño al sector educativo eh, la educación debe ser un derecho, y hay escuelas privadas que abusan de ello, de la necesidad que existe en nuestro entorno, de tener tarifas injustas y excesivas, y esto pues no debe ser así, así que, quienes estén viéndonos a través de las redes sociales, estén enterados no de que si no está actualizado algún RVOE, o que no les están atendiendo bien en sus escuelas privadas, qué bueno que se extiende este exhorto a poder revisar las diferentes escuelas privadas, digo, en la Legislatura pasada también pasó me acuerdo un caso en Tijuana este, de jóvenes que se acercaron también al Congreso es algo que permanece continuo, creo que aquí sería muy bueno saber desde la Secretaría de Educación, sé que tienen una coordinación con universidades privadas, saber cuál ha sido los avances de esta coordinación, y cómo están renovando a las universidades, porque realmente termina siendo una estafa para las y los estudiantes. Y qué bueno que ahora desde la 4T se está apostando por crear nuevas universidades públicas en Tijuana, están avanzando. Sin embargo, tengo que señalar que acá en Mexicali falta también una universidad pública, sobre todo en la zona poniente de la ciudad, que es un tema que trae su servidora porque

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

eh, si bien la UABC hace sus esfuerzos eh, no llega tampoco a captar a toda la demanda de estudiantes que necesitan estudiar sus carreras y, y titularse. Entonces enhorabuena Diputado me sumo.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Pues Diputada Michel eh, usted también traía en gran parte este tema. Entonces por supuesto que es valiosísima su suscripción para aquí para la Iniciativa eh, bienvenidisima y le agradecemos mucho siempre, pues también usted es de con las que más comparto este, iniciativas entonces eh, muchas gracias por sumarse, y cuente con ello también, o sea digo eh, lo vimos eres egresada de la Universidad Autónoma de Baja California, también soy cimarrón, este, estamos orgullosos de nuestra Universidad; pero sabemos qué hace falta mucha el impulso de la Educación Pública, pública gratuita de calidad, orgullosamente mexicana, que eh, que podamos decir con mucho orgullo que estamos haciendo más cosas para garantizar que por el hecho de ser mexicanos tenemos derecho a la educación gratuita y de calidad. Entonces por supuesto que sí, vamos a seguir buscando la universidad en el poniente de Mexicali.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada, Diputada Michel.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Y también Diputado Cantón permítame acompañarlo, y también coincido con las precisiones que hicieron las compañeras Diputadas, y pues con refrentando también la observación que hizo la Diputada Dunnia para acompañarte con este exhorto.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Se lo agradezco Diputada Presidenta. Por supuesto que aceptamos el eh, las eh, reconvenciones eh, para concluir si me lo permite Diputada Presidenta, me gustaría también hacer mención que nos acompaña el día de hoy el compañero Ricardo justamente de la Escuela de Odontología, quien ha sido una de las personas que nos hizo el conocimiento de, de esta problemática y quien a lo largo del tiempo ha sido un buen interlocutor con el resto de tanto de los órganos académicos, con el resto de los compañeros y para que quien este, en gran medida este, exhorto no sería realidad, si no hubiera sido en parte por sus gestiones con sus compañeros eh, no, le pedimos al compañero Ricardo que nos acompaña aquí en la sala el día de hoy; que nos haga de favor llegar el mensaje a las y los compañeros de la Universidad Autónoma de Durango, que los mensajes de las y los Diputados de por acá, que estamos con ustedes. Cuentan con nosotros. Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bienvenido joven eh, y qué bueno Diputado reconocerte que le estés dando este acompañamiento, no me queda duda que hay muchos jóvenes como el aquí presente, que viven esta situación muy lamentable. Así es que estoy segura que todos los Diputados aquí presentes, eh, de todas las fuerzas políticas, y por supuesto por el inicialista estaremos vigilantes de este tema. Para que no te sientas solo, y aquí estamos atendiendo el llamado de tu petición y del Diputado Jaime Cantón. Solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada.

La siguiente en el uso de la voz, es la Diputada Alejandrina Corral Quintero, para presentar su Proposicionamiento; por favor Diputada tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputada Presidenta. Compañeros y compañeras; preciso que solamente le daré lectura los puntos más importantes de esta Proposición, solicitando se ha incorporado de manera íntegra en la Gaceta y demás documentos parlamentarios. Honorable Asamblea:

La suscrita Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, me permito presentar a la consideración del Pleno de esta Honorable Legislatura, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo Económico y dispensa de trámite; mediante el cual se exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado, al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al Titular de la Dirección de Contraloría Interna, para que en el ámbito de sus competencias y en el ejercicio de sus atribuciones y obligaciones que les confiere sus respectivas leyes, presenten las denuncias correspondientes e inicien las

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

investigaciones penales y administrativas que les competan, a fin de sancionar penal y administrativamente a los responsables de autorizar, permitir y utilizar un helicóptero oficial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para fines particulares y esparcimiento, relacionadas con la celebración en la serie de Caribe efectuada en esta ciudad, al tenor de la siguiente exposición de motivos:

El pasado 7 de febrero del 2025, fue divulgado por redes sociales y periódicos de esta localidad, la utilización de un helicóptero perteneciente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de nuestro Estado, para pasear influencers sobre la zona del estadio de béisbol, donde se encontraban celebrándose la Serie del Caribe en esta ciudad.

Los hechos fueron difundidos en una clara muestra de influyentismo, al argumentar que tenían conocidos en el gobierno, que les permitió utilizar el helicóptero oficial para fines ajenos a la seguridad pública; sin duda alguna lo anterior causó indignación a nuestros ciudadanos, al mirar que la seguridad de su entorno familiar quedó en segundo plano privilegiando el gobierno de MORENA el desvío de recursos públicos para fines particulares en temas de esparcimiento, como es un partido de beisbol.

Actos de esta naturaleza, en donde se distraen recursos públicos y equipos de seguridad a otro tipo de actividades, ya lo hemos vivido bajo el gobierno de MORENA y un ejemplo de los muchos que hay, solo cabe recordar aquel día 11 de agosto del 2022, cuando un helicóptero de la Marina aterrizó en el estado, en el estadio de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

béisbol Ángel Cuco Toledo en Macuspana, Tabasco, descendiendo una botarga mascota del equipo de los Olmecas de Tabasco, quien al bajar de la aeronave es escoltada por dos marinos para entregar la pelota que daría inicio al juego, y no solo eso con descaro el expresidente López Obrador justificó la utilización de personal de la Secretaría de Marina como escolta y personal de La Naval, en actividades ajenas a la seguridad pública, como si nuestro país no ocupara de toda su atención ante la grave inseguridad en la que viven los ciudadanos.

Lo más lamentable y grave sobre todo indignante para nuestra sociedad, en relación a los hechos ocurridos el 11 de agosto del 2022, en el Estado de Tabasco, es que no pasó nada, no hubo investigaciones, ni sanciones, ni denuncias, ni servidores públicos responsables de esos hechos, todo al estilo de este gobierno de MORENA.

Con independencia de la, de la probable comisión de hechos delictivos que configuran los delitos de abuso de autoridad y peculado, por los actos que nos ocupan, sin duda alguna los hechos sucedidos alrededor de la celebración de la Serie del Caribe y expuestos con anterioridad, configuran faltas administrativas a la luz de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California, que debe de ser investigadas y sancionadas por la autoridad administrativa competente, razón de lo anterior el presente Punto de Acuerdo estriba en exhortar a la Titular de la Fiscalía General del Estado, al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la Contraloría Interna de este último; para que en ámbito de sus competencias y en el ejercicio de sus atribuciones y obligaciones, presenten las denuncias

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

correspondientes, inicien las investigaciones penales y administrativas que les competen, a fin de sancionar penal y administrativamente a los responsables de autorizar y utilizar un helicóptero oficial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para fines particulares y de esparcimiento, e informen además a esta soberanía sobre el avance y estatus de dichas investigaciones en seguimiento a que dichos actos investigados no queden en un estado de impunidad.

Por la anteriormente expuesto, es que de conformidad con las atribuciones que nos confiere en el Congreso del Estado previsto en el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; solicito se dispense de trámite correspondiente, para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutido y aprobado en esta misma sesión, bajo los siguientes Puntos Resolutivos:

Primero.- Este Honorable Congreso hace un atento y respetuoso exhorto a la Titular de la Fiscalía General del Estado, al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al Titular de la Dirección de Contraloría Interna, para que en el ámbito de sus competencias y en el ejercicio de sus atribuciones y obligaciones presenten las denuncias correspondientes e inicien las investigaciones penales y administrativas que les competen, a fin de sancionar penal y administrativamente a los personales de autorizar, permitir y utilizar un helicóptero oficial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para fines particulares y de esparcimiento relacionados con la celebración de la Serie del Caribe efectuada en esta ciudad.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Segundo. - En seguimiento de que los actos investigados no queden en un estado de impunidad, se solicite a las autoridades exhortadas para que informen a esta Soberanía sobre el inicio de las investigaciones, su estatus y las resoluciones recaídas, en cada una de las investigaciones.

Tercero.- Este Honorable Congreso hace un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a efecto de que remita a esta Soberanía toda la información y constancias documentales que acrediten que la de nombre Arely Cortez es agente activa de dicha Secretaría y que el día de los hechos se encontraba realizando funciones de seguridad y vigilancia, como lo fue el operativo de seguridad implementado dentro y fuera del estado, del estadio conocido como Nido de las Águilas; así como remita la bitácora de vuelo del helicóptero utilizado en los hechos motivos del presente exhorto.

Cuarto.- Una vez aprobado la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico, comuníquese los mismos a las autoridades exhortadas para los efectos legales correspondientes.

Dado en el Salón de Sesiones “Licenciado Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado en la ciudad de Mexicali Baja California, a la fecha de su presentación.

Es cuanto Presidenta, gracias.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, si no es así, solicito a la Diputada Secretaria someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**
En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Diputada Secretaria por favor me apoya en la lista, Diputado Molina, tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Diputada Presidenta. Más bien este, nosotros siempre hemos sido claros en de que se investigue, se procese y se sancione a quien sea que violente la ley, que transgreda el orden jurídico y que ya digamos que violente la paz social, y en este caso me parece nada más o sea que el documento como está escrito está desfasado, porque ya es del conocimiento público ya lo declararon públicamente, el nuevo Secretario de Seguridad Ciudadana en el Estado, el General Laureano, que ya se suspendieron a dos elementos que están sujetos a investigación que se abrió ya esa, esas carpetas de investigación y

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que uno de ellos inclusive es el piloto del helicóptero, es del conocimiento público por boca directa del Secretario de Seguridad Ciudadana. Entonces el exhorto está planteando que exhortemos a que inicien las investigaciones, las investigaciones ya las iniciaron, si se modifica el documento a texto de decir que se agoten las investigaciones, con todo gusto apoyamos porque somos los primeros o sea que queremos que no se utilicen los recursos públicos de manera indebida, y obviamente bueno este, yo sí comentaría eh, por el mismo sigilo de las investigaciones, y que, y porque no podemos aunque tengan todos los elementos, pero al final de cuentas una investigación en forma y hasta que no se dé el resultado, no podemos decir que alguien es responsable o no y en qué grado, inclusive no deberíamos ni de decir nombres, porque acabo de escuchar que dijeron hasta el nombre de la persona, pero bueno eso lo, lo dejo para que quede asentado y notado eh, los nombres este de personas bajo investigación penal, administrativa están resguardados por un principio de secrecía, pero bueno ya lo dijeron, entonces nada más o sea también que se ajuste, que nos informen de los avances hasta donde permite el sigilo de la investigación, y ya una vez que se dilucida pues que nos informen quién fue, y en qué grado responsable y cuál fue la sanción impuesta, cuando se resuelva. Entonces pediría que se ajustara esa parte, lo vuelvo a decir estoy completamente de acuerdo que si alguien utilizó una herramienta de servicio público de manera indebida, debe ser investigado, procesado y sancionado, ojalá también lo hubieran pedido para él, un funcionario de la entonces Secretaría de Seguridad Pública del Estado, que también utilizó un helicóptero de la entonces corporación también de Seguridad

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Pública en el Estado, para pasear a la novia, de hecho le pusieron a ese helicóptero de las administraciones panistas, el helicóptero del amor. ¿Qué pasó?, no pasó nada, yo no vi aquí que dijeran nada absolutamente en el pleno del Congreso y menos que lo hubieran sancionado, el helicóptero del amor, así le pusieron a ese, a ese helicóptero que, que operaba la Secretaría de Seguridad Ciudadana, también me acuerdo de un Secretario Particular de un Alcalde que se paseó en el helicóptero de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, se, él solito se ventiló solo, se tomó selfies y las publicó, y no pasó nada. Ahora sí exigimos que pase, si se hacen esos ajustes, vamos con eso, porque aprobarlo como viene, que yo lo digo con todo respeto, viene desfasado, sería como decir que no se ha hecho nada, no, ya se empezó, que continúen, que lo agoten, y que nos digan a quién y en qué medida le sancionaron, en este y en cualquier evento que ocurra que una persona utiliza de manera indebida los recursos del Estado. Hasta ahí mi intervención y pues esperaré la opinión de la inicialista, en tratándose del ajuste al documento, para poder este apoyarlo y que se ajustara a, a la realidad del momento en el que nos encontramos ahorita y que sí vuelvo a decir, que se sancione, ojalá en aquellos casos se hubiera sancionado a alguien y no se hizo. Es cuanto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Diputada Corral.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Yo creo que está siendo una costumbre no, cambiar todo lo mío, pero bueno vamos a seguir trabajando así Diputado, y vea las últimas sesiones y en todas ha hecho lo mismo,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

pero no hay ningún problema. No está desfasado lo que pasa es que aquí por un, por una lineamientos que hay en la Junta de Coordinación Política, nosotros estamos obligados a hacer los escritos que vayamos a presentar días antes, y eso fue lo que pasó, este estaba, ese documento estaba en orden antes de que saliera el Secretario de Seguridad a informar lo que usted está señalando, pero yo voy más allá, desde que él salió y dijo que era un agente, que no era influenciar la que estaba arriba, mi respuesta siempre ha sido en el sentido bueno, cuáles son las actividades que llevaba a cabo esta agente, dentro de la Secretaría, como para que se haya determinado que era ella la que tenía que estar arriba, viendo sobre la seguridad de los ciudadanos que estaban, y que se tenía que proteger por el tema de la, de la Secretaría de Seguridad. También el otro problema es que la siguiente, la segunda persona ahí no señalaron que haya trabajado en la Secretaría de Seguridad, ni se mencionó nada al respecto, y usted sabe cómo yo y como muchas personas lo que cuesta subir el, el, el, el este, este medio de transporte eh, por el solo hecho de encenderlo y subir, cuánto cuesta como para que haya estado arriba esta persona y sin ningún problema. El piloto y el agente suspendidos no son los únicos involucrados en los hechos eh, razón de esto el exhorto, lo que se busca es sancionar también a quien autorizó y permitió el empleo de esta aeronave. También resulta inverosímil que una sola persona, o sea el piloto, es quien haya podido violar los sistemas de seguridad y los protocolos que se establecen para el acceso al propio helicóptero, por eso es indiscutible la participación de otras personas y otros servidores públicos que violentaron las normas de seguridad, ya sea por acción u omisión y que dieron



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

lugar a que estos influencer utilizaran el helicóptero y que también deberían de ser sancionado, no se puede descartar tampoco la posibilidad de órdenes jerárquicas en la comisión de los hechos que nos ocupan. Por eso las investigaciones deben de ir encaminadas a la búsqueda de la verdad y sancionar a todos los servidores públicos que participaron en los hechos, sin importar la jerarquía o las órdenes que se emplearon y se ejecutaron. También en mano de quién está la seguridad en nuestros ciudadanos, porque no es posible que el grado de vulnerabilidad en el que nos encontramos, no quisiéramos imaginar la facilidad con la que cualquier persona puede emplear, utilizar, un equipo de seguridad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para los fines a los que no están destinados, imagínense que en lugar de haber subido a estos influencer pues se hubiera permitido que se subiera gente del crimen organizado, con la misma facilidad con la que fueron empleado estos. Las investigaciones de los hechos que se están solicitando deben de estar encaminados a sancionar a todos aquellos que de manera, este, de acción y también buscar que no solo sean unos chivos expiatorios aquellos a los que les están queriendo sancionar; por eso fue en ese sentido mi intervención o como se presentó también el exhorto porque también no solo estamos aquí en los petitorios solicitando eh, que se inicien las investigaciones como usted lo señala, sino que también eh, se está pidiendo el estatus y las resoluciones que se recaigan en esta investigación. Efectivamente yo lo también lo señalé en el cuerpo del propio Dictamen, que se está haciendo un uso o una mala costumbre de emplear estos medios de transporte por todo los partidos políticos si usted gusta, pero aquí empezamos por ejemplo con

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

este que fue de Andrés Manuel en el que él se subió con la botarga que estoy diciendo y empleó una aeronave, que no lo debía de haber empleado porque no era para estos fines eh, también se reconoció que se utilizó el transporte oficial para un asunto personal el nueve de abril eh, Karen Fel y este fue suspendido, en el 2015 Emilio Lozoya se desempeñaba como Director de Pemex, utilizó el avión de la empresa estatal en menos de tres viajes redondos a Ixtapa Zihuatanejo, en donde tenía una casa de descanso, según se documentó por mexicanos contra la corrupción y la impunidad en junio del 2019, la aeronave que utilizaba había sido adquirida por Pemex para reforzar la seguridad de los ductos y evitar el robo de combustible, las bitácoras establecen que Lozoya voló a destinos turísticos de México y a ciudades de Estados Unidos, sin acreditar que fueran traslados por trabajo, posteriormente en el 17 el periódico reforma difundió imágenes en las que se mostraba el entonces Coordinador de los Senadores Emilio Gamboa, abordando un helicóptero de la Fuerza Aérea Mexicana acompañada por un colaborador que llevaba para jugar golf, el helicóptero con matrícula pertenecía a la coordinación general de transporte aéreo presidencial que dependía del Estado Mayor, Gamboa alegó que se dirigía a una reunión en Campo Marte por el Presidente Peña Nieto. Pero también otros actores ya durante el actual sexenio político de MORENA, también han incurrido en el uso de aeronaves oficiales para asuntos extraoficiales, el caso de la mascota de béisbol que acabo de señalar, en el veinte veintiuno la esposa del coordinador del plan de refuerzo de vacunación contra el COVID-19 publicó en sus redes sociales un video en donde se observa que iba a bordo de un helicóptero de Protección Civil de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Chiapas, Elvia Martí subió al helicóptero con matrícula de la base aérea militar de Tuxtla Gutiérrez y sobrevoló el Cañón del Sumidero, de acuerdo con las fotos y videos publicadas por ellos mismos. A principio del veintidós el Titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López Hernández fue captado utilizando una aeronave oficial de la Guardia Nacional, para trasladarse a Coahuila y Sonora, donde participó en mítines morenistas para promover la, la revocación del mandato, en las imágenes que circularon en redes sociales, ya fue publicado por medios, también aparecía el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez, junto a la aeronave que los trasladó de la Ciudad de México a Torreón, Coahuila y después a Hermosillo, Sonora y en el que viajó Mario Delgado también, dirigente nacional de MORENA, también se acompañó al titular de SEGOB, a un traslado al Senador morenista Armando Guardián y al Secretario de Seguridad Pública eh, en los mismos términos, y como usted dice efectivamente tenemos todas estas imágenes en las que ya también muchos, este, militantes de MORENA han estado haciendo uso del mismo, y llegaron ya por ejemplo al grado hasta ya de salir y en las mismas aeronaves eh, presentar y, y que viaje Belinda muy a gusto. Entonces en ninguno de estos temas se ha sancionado a nadie, yo creo que estamos en el momento histórico de proceder y sancionar, y siempre lo hemos reiterado a quien sea, del partido político que sea, porque nosotros no podemos ya estar solapando estos actos que se han estado empleando de manera continua en el país. Muchas gracias Presidenta.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea que enterada; nada más para preguntar sobre la solicitud que hizo el Diputado Molina, Diputada inicialista.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Pues me quedó claro que, que a menos que me corrija el Diputado, que lo que se quiere cambiar sería el primer, el primer resolutivo en el que estamos hablando de que se inicien las investigaciones, de que se inicien las investigaciones penales y administrativas. Porque ya fueron, este, acordado por parte del Secretario de seguridad según lo informó eh, en los supuestos los demás, pues dejamos en eso está correcto y lo demás pues lo dejamos en la investigación. Yo estoy pensando y, y de manera reiterada lo señalé, que debe de haber también otros actores, pero, sin embargo, pues se debe también de, se debe también de, de llevar a cabo la investigación y lo que arroje la misma no tengo ningún problema.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Entonces, nada más para precisión nos quedamos con la observación ya realizada por el Diputado Molina y.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Así es.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Ok. Diputada Daylín desea.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias, sí Presidenta; únicamente para pedirle a la inicialista sumarme y sobre todo para que se pueda ampliar en revisar, qué parámetros se pueden establecer de sanciones, respecto a este tipo de pues de uso inadecuado no, más eh, prevenir hoy que estamos viendo que hay



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

bastantes precedentes, uno que le faltó a la Diputada compañera mencionar, es que hay unos vuelos que no están registrados eh, parecieran fantasmas no, por medio de, de la Guardia eh, para la asistencia de Adán Augusto y para familiares de Andrea Chávez a su informe de actividades cuando era Diputada Federal, es decir, es como una práctica constante. A lo mejor cuando hay emergencias eh, de salud, cosas muy inevitables, pues puede ser que se pudieran considerar eh, pues algunos temas no, pero a lo mejor sí desde aquí podemos también eh, hacer a un exhorto a, a al Congreso de la Unión, para que se tenga bien registrado y bien legislado, qué tipo de sanciones se deben de establecer para este tipo de medidas eh, pues en donde se hace un uso inadecuado de los recursos públicos no, entonces, creo que también vale la pena que lo exploremos por, por ambas vías. Muchas gracias si me permite sumarme Diputada.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Con gusto Diputada. Gracias Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Adelante muy bien. Solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la proposición presentada.

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Teresita del Niño Jesús, para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA: Buenas tardes, con su venia Diputada Presidenta Evelyn Sánchez Sánchez; compañeros y compañeras Diputados. En ejercicio de las facultades que me confiere la Ley Orgánica del Congreso de Baja California presento ante esta Asamblea y en representación del Partido Encuentro Solidario, Proposición de Punto de Acuerdo Económico con dispensa de trámite, por urgencia y obvia resolución, para que esta soberanía de manera atenta y respetuosa emita exhorto al ciudadano el Licenciado Román Cota Muñoz, Presidente municipal de Tecate Baja California, para que dentro de sus facultades y presupuesto disponible, evalúe e instruya a quien corresponda la rehabilitación y mantenimiento de canchas y espacios deportivos ubicados en diferentes puntos de la ciudad, al tenor de la siguiente exposición de motivos:

El deporte y la actividad física son esenciales para el bienestar individual y colectivo, sin embargo, en Tecate, Baja California, muchas áreas deportivas han quedado en abandono, para por falta de mantenimiento, perdiendo su función como espacios de convivencia, recreación y promoción, en un estilo de vida saludable.

Recuperar estos espacios es clave para fortalecer el tejido social, fomentar la participación ciudadana, y mejorar la calidad de vida. Además de ser centros de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

actividad física, son puntos de encuentro comunitario, que integran generaciones y sectores sociales.

Su rehabilitación también impulsa la economía local, generando empleos temporales y promoviendo eventos deportivos. Más que señalar el problema, es fundamental construir alianzas con empresas, organismos empresariales, autoridades, para gestiones de recursos y asegurar a su mantenimiento con la participación activa de la comunidad.

Rescatar estas tareas no solo, no solo recuperará infraestructura, sino invertir el Desarrollo Social, Cultural y Económico de Tecate; apostar por estos espacios dignos es sembrar un futuro más saludable, unido y próspero para todos y todos los tecatenses.

Por lo anterior expuesto y fundado de acuerdo con el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de, de Baja California; solicitó la dispensa del trámite ante comisiones de esta Proposición de Acuerdo Económico, para que, para quedar en la siguiente manera, Resolutivo:

Único.- De manera atenta y respetuosa se exhorta por medio de esta Soberanía el Titular, al Titular del Presidente Municipal de Tecate de Baja California, el Licenciado Román Cota Muñoz, para que dentro de su marco de sus facultades y posibilidades, evalúe y lleve a cabo la acciones necesarias e instruya a quien corresponda, la rehabilitación y mantenimiento de los diversos espa, de los diversos espacios y canchas deportivas ubicadas a lo largo y ancho del Municipio; acción importante

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

para desarrollar la cultura física en beneficio de la juventud y las comunidades de la ciudad de Tecate, Baja California.

Dado en el salón de sesiones “Benito Juárez García” del Honorable Poder Legislativo de la ciudad de Mexicali, Baja California, trece de febrero del veinte veinticinco.

Es cuanto, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, se le, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se preguntan a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa, si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición; en consecuencia, se preguntan a las y los Diputados, si desean intervenir en contra de la misma. Diputado Humberto tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias Presidenta con su venia. Diputada no definitivamente no es en contra, este, al contrario, si me permite sumarme a dicho exhorto, en virtud de ser Presidente de la

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Comisión de Cultura y Deporte, y ser mi compromiso hacia con la ciudadanía el, el apoyar a los espacios deportivos, le felicito por la excelente, este, Proposición y si me permite sumarme a ella.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Claro que sí, muchas gracias Diputado.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, si no hay más oradores. Solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora somete en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Continúa en el uso de la voz a la Diputada Teresita del Niño Jesús, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Con su venia Diputada Presidenta Evelyn Sánchez Sánchez; compañeras y compañeros Diputados. En ejercicio de las facultades que me confiere la Ley Orgánica del Congreso de Baja California, presento ante esta Asamblea y en representación del Partido Encuentro Solidario, Proposición de Punto de Acuerdo con dispensa de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

trámite de urgencia y obvia resolución, para que esta Soberanía de manera atenta y respetuosa, esta Honorable Asamblea envía respetuoso exhorto a la Titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California, Licenciada Mónica Juliana Vega Aguirre, para que dentro de sus facultades y presupuesto disponible, se coordine y elabore convenio con autoridades federales en la materia de la preservación, restauración y equilibrio ecológico en toda la extensión del río Tecate de Baja California. Al tenor de lo siguiente, Exposición de Motivos:

El río Tecate es un recurso natural vital en el municipio de Tecate, las, y las regiones circundante, circundantes en Baja California, con la, con una longitud de 27.24 kilómetros, continúa su recorrido a través del Arroyo Alamar en Tijuana, hasta desembocar en Río Tijuana, y finalmente llegar al mar.

Con el paso de los años la contaminación de este residuo ha aumentado debido a las descargas de aguas residuales, basura doméstica y la falta de medidas adecuadas del manejo ambiental, esto no solo afecta la bio, biodiversidad, perdón, esto no afecta la biodes, biodiversidad, perdón, sino también la salud y el bienestar de la economía de las comunidades que dependen de este recurso.

El acceso al agua limpia es un derecho humano fundamental reconocido por la ONU, sin embargo, la contaminación del río Tecate, pone en riesgo este derecho, ya que impacta directamente a los mantos acuíferos de la región.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

En México existen diferentes leyes para proteger los recursos hidráulicos, como la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Medio Ambiente, y en Baja California la Ley Protección al Medio ambiente del Estado, sin embargo, la falta de aplicación y supervisión ha permitido que la contaminación persista.

La contaminación del río también afecta actividades como el turismo ecológico y la agricultura, que dependen de fuentes de agua limpia, además su paso por el área urbana de Tecate, junto a la falta y desgaste de obras canalizadas representan un riesgo para la salud y la seguridad de las personas.

Combatir la contaminación del río Tecate, es una tarea de carácter urgente y necesaria que requiere la colaboración de todos los sectores Gobierno, Empresas, Organizaciones Civiles y Ciudadanía.

Este esfuerzo no solo es tarea de una mejor calidad, no solo es tarea para una mejor calidad de agua, sino también para la salud de los habitantes, quiero mencionar que hay un proyecto por parte del Consejo de Desarrollo Económico de Tecate, donde por medio de fondos que se bajaron del FIDEM, la empresa Rancho La Puerta está llevando a cabo estudios precisamente para poder eh, hacer la limpia del río Tecate, sería importante que la Secretaría, la Secretaría del Medio Ambiente pueda obtener esos resultados. Resolutivo:

Único: que el Honorable Congreso del Estado, emita respuesta, que emita respetuoso exhorto a la Titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California, Licenciada Mónica Juliana Vega Aguirre, para que

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

dentro de sus facultades y su respetuoso ha, disponible se coordine o elabore convenios con autoridades federales, en materia ambiental, para la preservación restauración y equilibrio ecológico de toda la extensión del río Tecate en Baja California, que beneficie al turismo sustentable y proporcione un ambiente sano en beneficio de los ciudadanos de Tecate Baja California.

Dado en el Salón De Sesiones Benito Juárez García, en eron, Honorable Poder, Poder Legislativo de la Ciudad de Mexicali Baja California, a 13 de febrero del 2025.

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. Si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

misma. No, si no es así, solicito a la diputada secretaria escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Perdón?

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Si me permite.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Sí, adelante Diputada.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Diputada si me permite sumarme su Proposición sería, este, recalcar algunos temas que han sucedido y estuve en comunicación con la Secretaria, le pedí de favor, este, que me, ahora sí que me le diera seguimiento a un tema, un tema que, este, que estuvo las semanas pasadas sobre el la mortandad de un delfines y unas focas en Ensenada, y este, como trajimos ese tema también en su momento, eh en la anterior Legislatura con el Alcalde Ayala, eh sobre la contaminación de las aguas en Ensenada, entonces, este sí me gustaría muchísimo sumarme y también así darle seguimiento a este caso, ¿no?, porque este, pues hay cosas que no me quedan claras por ejemplo en SEMARNAT, ella me, me dijo que ya el caso el tema está en SEMARNAT, entonces este, que nos, que nos digan, ¿no?, eh, ahora sí que nos expliquen el tema eh de manera, pues que nosotros tengamos la credibilidad, porque eso de que nos digan que pues era porque se murieron los animales porque estaban viejos pues no, pues por favor, ¿no?, entonces sí, este, creo que es importante en un tema tan delicado



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

y gente que estamos preocupados por, por, por los animales de Baja California, que somos animalistas y que estamos, este, apoyando todo este tema, sí darle seguimiento por favor y permíteme sumarme.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Muchas gracias Diputada con mucho gusto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, si no hay más oradores, solicito la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentran a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada, se le concede el uso de la voz a la Diputada Dunnia Montserrat Murillo, para presentar su Proposición. Tiene el uso de la voz Diputada.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Diputada Evelyn Sánchez Sánchez Presidenta de la Veinticinco Legislatura del Estado de Baja California, a toda la Honorable Asamblea.

La suscrita Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, integrante Vigésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California, en nombre propio

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

y en representación del partido MORENA con fundamento en los artículos 13, 14, 27, 28 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, el 93, 110, 114, 117, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta soberanía la Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar a la Presidenta Municipal de San Quintín, Licenciada Miriam Elizabeth Cano Núñez, y al Presidente Municipal de San Felipe, al Ciudadano José Luis Dagnino López, a razón de que se ajusten las sumas unidades de medida y actualización aplicables a los predios rurales que se encuentran en las áreas naturales protegidas en la Tabla de Valores Catastrales Unitarios Base del Impuesto Predial para el ejercicio fiscal 2025 y los subsecuentes, e igualmente se apliquen los estímulos fiscales correspondientes para estas zonas de los Municipios según lo que corresponda. Exposición de motivos:

Las áreas naturales protegidas son las herramientas más efectivas para conservar los ecosistemas, permitir la adaptación de la biodiversidad y enfrentar los efectos del cambio climático.

Las áreas naturales protegidas del municipio de San Quintín, así como en San Felipe, se encuentran ubicadas en diferentes zonas, por ejemplo la reserva natural de San Quintín, que es una área destinada voluntariamente a la conservación, el Valle de los Sirios siendo un área protegi, de protección de flora y fauna y declarada como área natural protegida desde el 2 de junio de 1980, así como la Reserva Natural Punta Mazo, siendo esta parte de la Península de 8 km de largo que se encuentra

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

en la zona costera de San Quintín, formada por los volcanes Sudoeste y Mazo, lugares donde viven algunas comunidades pesqueras.

De acuerdo al artículo 44 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección el Ambiente, las áreas naturales protegidas son Zonas de Territorio Nacional y aquellas sobre las que la Nación ejerce Soberanía y Jurisdicción, en la que los ambientes originales no han sido significativamente alterados, por la actividad del ser humano, o que sus ecosistemas y funciones integrales requieren ser preservadas y restauradas, quedarán sujetas al régimen previsto de esta ley y los demás ordenamientos aplicables.

En razón de que el municipio de San Quintín, se han considerado el cobro de 93.99 UMAS, en predios rurales incrementando las tarifas que años anteriores aplicaban, aun cuando en la Ley de Ingresos se encuentra establecido la aplicación mínima de 5 UMAS para estos predios rurales, mismos que no se han generado de la manera adecuada, motivos por los cuales hay descontento en los ciudadanos que resultan afectados por la suma tan considerable de UMAS aplicables en razón a la Tabla de Valores Catastrales Unitarios Base del Impuesto Predial, dado que resulta injusto el cobro de las mismas, existen parcelas donde no se desarrollan ninguna actividad estando destinadas para la conservación forestal, regidas por la CONANP, por esta razón se impide desarrollar actividades económicas de forma intensiva, haciendo parcelas sin camino de acceso en lugares distantes a la comunidad e incluso los propietarios no se reconocen, mencionando también que la mayoría de los

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

propietarios son personas mayores de bajos recursos económicos, poniendo en riesgo su patrimonio de embargos del municipio que pudieran darse por los adeudos ya existentes.

Se ha fundamentado este incremento en el principio de equidad y proporcionalidad tributaria pues a mayor extensión de terri, de terreno mayor beneficio se obtiene de él, lo que no se ha considerado es que prácticamente el 50% pertenece a un área natural protegida, por lo que se obliga al propietario a tener una carga tributaria que le es imposible de pagar.

Resulta necesario ante estos hechos contar con Leyes de Ingresos que respeten el principio constitucional de equidad y proporcionalidad, contenidos en los artículos 1, 14, 16 y 31 de la fracción cuarta de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De la misma forma el municipio de San Felipe, nos enfrentamos a una problemática similar y en ese ayuntamiento nos encontramos con la reserva de la biósfera del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, siendo una zona natural protegida que se encuentra reconocida como reserva del patrimonio natural de la humanidad.

En este sentido, ciudadanos de ambos municipios se encuentran con gran preocupación ante la aplicación de estos cobros, puesto que no son posibles de liquidar por estas razones, es necesario que las autoridades correspondientes generen la ampliación de los estímulos Fiscales necesarios para las zonas naturales protegidas, que se reconozcan las leyes aplicables de los municipios la importancia

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

y la diferencia de estas tierras de las zonas rurales de gran riqueza que son parte tan valiosa de nuestros Municipios.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto del artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, solicito la dispensa del trámite ante esta comisión de esta proporción de acuerdo económico, proposición de acuerdo económico para quedar de la siguiente manera, Acuerdo:

Único: Se exhorsa, se exhorta respetuosamente a la Presidenta Municipal de San Quintín, Licenciada Miriam Elizabeth Cano Núñez y al Presidente Municipal de San Felipe, al ciudadano José Luis Dagnino, a razón de que se ajusten las UMAS aplicables a las áreas naturales protegidas en la Tabla de Valores Catastrales Unitarios Base del Impuesto Predial para el ejercicio fiscal 2025 y los subsecuentes, e igualmente se apliquen los estímulos Fiscales correspondientes para estas zonas de los municipios según lo que corresponda.

Dado En el salón de sesión el “Licenciado Benito Juárez García” del Congreso del Estado en la Ciudad de Mexicali Baja California.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada, se declara abierto el debate de la dispensa del tram, de trámite de la Proposición se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, si no es así,



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, y en consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Diputada Alejandra Ang, tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** No es en contra es, eh, es a favor pero también solicitarle, a la inicialista si me permite que pudiéramos hacerle agregarle algo a su exhorto, eh entiendo eh, el interés que tiene en sobre todo por el municipio en el que ella representa, pero también agregando a San Felipe el caso específico de, de estos predios que son, este, reservas naturales pedirle que dentro de este exhorto pudiera agregar que se nos, le pudieran proporcionar la justificación técnica de cuáles son, cuáles fueron los criterios que llevaron a estos valores a determinar estos valores catastrales en el caso de estos, de estos predios no para que pudiéramos pues nosotros tener, cuál fue el criterio sobre todo que utilizó el Comité Municipal para llevar, para determinar estos, estos valores catastrales si me permite, proponerle eso a la inicialista. Es cuanto.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Por supuesto Diputada, a favor Presidenta de los acuerdos técnicos.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, tiene el uso de la voz Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Diputada Presidenta, solo para pedirle a la inicialista que me permita sumarme, me queda claro o sea que tanto en el caso de San Quintín, como San Felipe, pues hay zonas, zonas este naturales protegidas y que hay una regulación específica que no permite hacer modificaciones y por lo tanto pues propiamente eh, sí el manejo o sea de las tasas que se establecieron eh, amerita que se revisen y que los ayuntamientos puedan generar lo que se plantea en el exhorto. Es cuanto.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Es correcto por supuesto bienvenido Diputada Alejandra y Diputado Juan Manuel Molina.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz Diputada Araceli.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Muchas gracias Presidenta, de igual manera Diputada Dunnia Montserrat, pedirte que me sumes a tu exhorto, todo lo que conlleva a este tema tan importante me gustaría ser partícipe, todo lo que se refiera a San Quintín, que acabamos de estar ahí en San Quintín, en un hermoso municipio en crecimiento eh donde le comentamos incluso a la Alcaldesa tienes un, una libreta en blanco para construir, para hacer la diferencia, eh porque fui partícipe

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

en su momento de la creación de este Municipio, entonces eh Diputada con mucho gusto le damos seguimiento y súmame, súmame a los trabajos que conlleven el tema de San feli, perdón, San Quintín y San Felipe. Gracias.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Por supuesto Diputada Araceli Geraldo, bienvenida y gracias por el apoyo y el respaldo que siempre ha demostrado, aparte.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Bien en la misma tesitura me permitas acompañarte con las precisiones que ya dio la Diputada Alejandra María Ang.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Bienvenida Diputada Presidenta y también, eh, anexar que la mayoría de las tierras pertenecen a la nación Yumana, ya que son precisamente de, de mi tribu yo pertenezco a la tribu Cochimí, es la Zona que nos pertenece, no solamente es un área natural protegida para la preservación, conservación y atención a la flora y fauna, también es mi hogar y es parte de lo que nos hace, por generaciones, incluso antes de la propia creación de las leyes mestizas que nosotros ya estábamos en esas tierras, gracias.

LA C. DIP. PRESIDENTA: Muy bien, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora somete en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la Proposición, los Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

mano, se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la **Proposición presentada**, continuamos con el siguiente apartado del orden del día con los **“Posicionamientos”**, haciendo un atento recordatorio a sus intervenciones por un máximo de cinco minutos. Y se le concede el uso de la voz a la Diputada Alejandra María Ang Hernández, para presentar su Posicionamiento.

- LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ: Gracias, con su venia, Diputada Presidenta. Honorable Asamblea, Alejandra María Ang Hernández, en mi carácter de Diputada Presidenta de la Comisión del Gasto Público e integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de la Vigésimo Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, hago uso de esta honorable tribuna para presentar mi Posicionamiento informe semestral de trabajo agosto-diciembre del ejercicio fiscal 2024 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público al tenor de las siguientes consideraciones:

En nuestro país el marco jurídico establece que la rendición de cuentas es la obligación que tienen todas las instituciones y las personas servidoras públicas de informar y explicar los avances y resultados de su gestión a la sociedad, a partir de visibilizar evidencias y hechos de tal forma que el gobierno al ejercer la labor de rendir cuentas, atiende a ser percibido como más transparente incrementando sus

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

niveles de credibilidad y legitimidad, componentes esenciales de la gobernabilidad en la vida democrática.

Como Presidenta de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público es mi obligación incentivar y promover constantemente la rendición de cuentas, en virtud de la naturaleza de mi papel en la sociedad como servidora pública y como ciudadana, ya que estoy convencida de que es un mecanismo que le suma a la democracia como solución ante la corrupción, para consolidar la próxima, la proximidad de las instituciones gubernamentales hacia la población, en garantía de todos sus derechos.

Fundado en este argumento la Comisión de Fiscalización del Gasto Público de la Vigésimo Quinta Legislatura del Congreso del Estado, desde su instalación en agosto del 2024, planeó, aprobó y desarrolló un conjunto de actividades institucionales encaminadas a la mejora continua de la función pública de la Fiscalización Superior, con acciones emprendidas por esta Presidencia para fortalecer el trabajo legislativo en materia de transparencia y rendición de cuentas, actividades institucionales contenidas en el programa semestral de trabajo agosto-diciembre 2024.

Y en cumplimiento del artículo 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el, esta Presidencia tiene a bien presentar ante esta Soberanía los resultados de nuestra gestión contenidos en el informe semestral del trabajo de esta comisión, destacando los siguientes:

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Con el fin de desarrollar efectivamente el proceso de examinación de las cuentas públicas en la Sesión de Instalación del 20 de agosto del 2024 se aprobó por parte de las Diputadas y Diputados integrantes de esta comisión, el programa de trabajo y los criterios cuantitativos y cualitativos para dictaminar las cuentas públicas de las entidades fiscalizables 2024 – 2027.

Se desarrollaron en total 8 sesiones de la comisión, siendo estas una de instalación, 5 ordinarias, 2 extraordinarias. En 6 de 8 sesiones de esta comisión se dictaminaron la totalidad de 51 informes individuales de auditoría correspondientes al ejercicio fiscal 2022 en posición de esta comisión, es decir, a la fecha se informa no existe rezago alguno en la dictaminación de asuntos por parte de este órgano de trabajo, asegurando con esto la eficiencia, eficacia y definitividad e imparcialidad.

Derivado de los procesos de análisis y discusión con respecto a la situación financiera y el manejo de los recursos de los entes fiscalizados, de los 51 dictámenes emitidos, 33 fueron aprobados y 18 no aprobados.

Se impulsaron 2 iniciativas de reforma a 2 ordenamientos estatales para adicionar conceptos de costos y gastos derivados de la contratación de financiamientos, y para regular la figura de los fideicomisos sin estructura, forma de actuación de la Administración pública que re, que registrará información adicional en la cuenta pública a la fecha se informan que ambas reformas fueron aprobadas el 10 de octubre del 2024 por este Honorable Pleno, y se encuentran publicadas en el Periódico Oficial del Estado.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Se elaboró en coordinación con la Auditoría Superior, la propuesta de una nueva estructura de la emisión de los informes individuales de Auditoría, además se impulsó la emisión de los lineamientos para la investigación y sustanciación de faltas administrativas tanto en la Auditoría Superior del Estado como en la unidad de Contraloría del Congreso, mismos que ya se encuentran publicados en el Periódico Oficial.

Reformamos el Código de Ética del Poder Legislativo incorporando conceptos en materia de igualdad de género, actualizamos la metodología para la evaluación del desempeño del Órgano de Fiscalización Superior, gestionamos y promovimos la creación del portal web de la unidad de Contraloría Interna del Congreso donde se incorpora el buzón digital de quejas y denuncias, se aprobaron dos Acuerdos parlamentarios para exhortar respetuosamente a las autoridades de nuestra entidad para llevar a cabo actualizaciones normativas y dar oportuno seguimiento a observaciones recurrentes con el fin de promover la legalidad de la gestión pública.

Presentar ante ustedes este primer informe tiene como propósito cumplir con los principios constitucionales de legalidad y rendición de cuentas, demostrar e informar oportunamente a Baja California con respecto a las actividades que desempeña esta comisión, nos permite construir una mejor relación con la ciudadanía, por lo que quiero también agradecer a mis compañeras y compañeros Diputados integrantes de este órgano de trabajo por su dedicación, responsabilidad, capacidad y

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

compromiso, ya que tenemos mucho trabajo por hacer para consolidar a la Comisión de Fiscalización del Gasto Público de esta Vigésimo Quinta Legislatura.

Dado en la sede del Poder Legislativo del Estado de Baja California a la fecha de su presentación.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, esta Asamblea queda enterada, la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Gloria Miramontes Plantillas, para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Gracias Diputada con su venia, Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, Presidenta la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California.

Honorable Asamblea:

La suscrita Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantilla, en nombre y representación del Grupo Parlamentario MORENA, con fundamento en lo establecido en el artículo 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea, el siguiente Posicionamiento con relación al 18 de febrero Día Internacional del Síndrome de Asperger, al tenor de las siguientes consideraciones:

Cada 18 de febrero se conmemora el Día Internacional de Síndrome de Asperger, una fecha que nos invita a reflexionar sobre la importancia de la inclusión en el

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

reconocimiento de las personas que viven con esta condición. El Síndrome de Asperger, forma parte de los trastornos del espectro autista TEA y se caracteriza por dificultades en la interacción social, patrones de comportamiento repetitivos e intereses específicos.

A pesar de estos desafíos las personas con Asperger, aportan perspectivas únicas y valiosas a nuestra sociedad.

En México se estima que alrededor de 400,000 niños, presentan algún trastorno de espectro autista incluyendo el Síndrome de Asperger.

Sin embargo debido a la viabilidad en la detección y diagnóstico, así como la falta de registros centralizados, es difícil obtener cifras exactas. Según la Organización Mundial de la Salud OMS, aproximadamente uno de cada 160 niños en el mundo tiene un TEA.

En el Estado de Baja California, aunque no se dispone de estadísticas precisas sobre la prevención del Síndrome de Asperger, es fundamental reconocer la necesidad de contar, de fortalecer los sistemas de diagnóstico y apoyo para las personas con esta condición. Al respecto la Comisión de Salud de la Veinticinco Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, reafirma su compromiso con la promoción de políticas públicas que garanticen la inclusión y respeto hacia las personas con Síndrome de Asperger, reconocemos la importancia de implementar acciones concretas que aborden las necesidades de esta comunidad tales como:

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Educación inclusiva: promover programas de formación y sensibilización, para docentes y personal educativo, con el fin de facilitar la integración de estudiantes con Asperger, en el sistema educativo regular.

Acceso a servicios de salud: garantizar la disponibilidad de servicios de diagnósticos temprano y terapias especializadas asegurando, una atención integral y oportuna.

Inserción laboral: fomentar la crac, la creación de programas que faciliten la inclusión laboral de personas con Asperger, promoviendo entorno de trabajo adaptados y sensibilizados.

Concienciación social: llevar a cabo campañas de sensibilización que promuevan una comprensión más profunda del Síndrome de Asperger, combatiendo estigmas y fomentando una cultura de respeto y aceptación.

En este Día Internacional del Síndrome de Asperger, hago un llamado a la sociedad para que reconozcan y valoren la diversidad que las personas con Asperger adoptan a nuestras comunidades, en fundamento que trabajemos juntos para derribar barreras y construir una sociedad más inclusiva, donde cada individuo tenga la oportunidad de desarrollar su máximo potencial.

Juntos podemos hacer la diferencia y garantizar que las personas con Síndrome de Asperger encuentren en nuestra comunidad un espacio de apoyo comprensión y oportunidades.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Dado en el Salón de Sesiones de este Honorable Veinticinco Legislatura Constitucional "Licenciado Benito Juárez García" a la fecha de su presentación.

Es cuanto. Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, esta Asamblea queda enterada, la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Yohana Gilvaja, para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Muchas gracias Presidenta, con su venia Diputada Presidenta Honorable Asamblea, el día de hoy vengo a hablar justamente de una Iniciativa que prometí traer en la sesión anterior y es un Posicionamiento justamente en el tema de la reglamentación de nuestros bomberos, y es que se pretendió en la época neoliberal privatizar los principales servicios públicos, la educación la salud, entre otros, y justamente el movimiento de izquierda y también el Partido del Trabajo se opuso férreamente a todo esto, el voto masivo a favor de la justicia social en el 2018 ratificado en 2024, impidió tales propósitos, pero jurídicamente todavía falta mucho por hacer, sin embargo, al menos las personas que se encuentran al frente de las Dependencias y Organismos de Gobierno deben de reunir un perfil adecuado en función de la responsabilidad que tengan en sus manos, el servicio público de contener incendios de carácter Municipal, es un claro ejemplo de ellos. Lamentablemente en los Municipios de Baja California, los cuerpos de Bombero, no en todos, pero sí en la mayoría se encuentran prácticamente en el abandono, no cuentan con equipo, recursos suficientes y las

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

plazas se desvían a otras áreas, el servicio de Bomberos es imprescindible, en un Estado cuya población se mantiene en constante crecimiento, estamos expuestos a fenómenos atmosféricos que propician incendios de dimensiones enormes, lo acabamos de comprobar en los incendios en el Estado de California, y con menor intensidad en algunos municipios de nuestro Estado. Por ello propongo que se precise justamente en la Ley de Régimen Municipal, que la persona que esté al frente del cuerpo de Bomberos, sea una persona que acredite ser un bombero y haya recibido capacitación o adiestramiento en la materia. Asimismo, que cuente como mínimo con 5 años de experiencia, no que pongan al amigo, al compadre y este no los represente. A mí la verdad que me da mucho coraje si me pudiesen poner las imágenes que me mandaron a continuación, estos son los uniformes que tienen nuestros bomberos en Tecate, es una vergüenza, sinceramente es una vergüenza que con estos eh uniformes salgan nuestros bomberos de Tecate, arriesgar sus vidas por nosotros, le mandé un mensaje al Presidente Municipal de Tecate, sigo esperando la respuesta del Señor yo sé que Tecate, no cuenta con los recursos suficientes, pero creo que se debe de ver el ánimo de hacer algo con esta situación, el ánimo de mejorar, sinceramente creo que la verdad da una pena y vergüenza ver a nuestras corporaciones así, y la verdad que a mí sí me gustaría que se integrara esta iniciativa de ley, porque al tener a un bombero que de verdad nos represente va a decir de verdad las carencias con las que ellos cuentan, me dicen los bomberos de Tecate, que ellos pues realmente no se sienten representados, y que en muchas de las ocasiones prefieren no decir nada para no meterse en



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

problemas, entonces creo por ahí que se debe de ver el buen ánimo pues este gobierno de la 4T. Y sí me gustaría que el Presidente Municipal Román Cota, pues mínimo le contestara los mensajes a su servidora ya que no es para platicar, es para trabajar. Es cuanto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias esta Asamblea queda enterada Diputada, continúa en el uso de la voz Diputada.

- LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA: Y esta segunda iniciativa de ley que presenté, es justamente de unos ciudadanos que me pidieron subir esta iniciativa de ley al Congreso, y es una iniciativa sobre, sobre plásticos de un solo uso, el 2024 justamente fue un año con la más elevada temperatura que se tiene registros en la historia de nuestro planeta el cambio climático, produce distorsiones con consecuencias catastróficas, inundaciones, huracanes gigantescos e incendios masivos, entre otros, además de la emisión de gases de efectivo y de efecto invernadero por parte de la industria y los vehículos automotores existen otros derivados de petróleo que causan un impacto nocivo en la naturaleza, me refiero en los plásticos sobre todo en los de un solo uso, como todos sabemos el plástico es de los materiales que para degradarse requiere de años y hasta décadas, Baja California es un Estado costero y muchos de los residuos de plástico van al Mar de Cortés así como al Océano Pacífico alterando ecosistemas y poniendo en riesgo la vida de diversas especies en extinción castigando por igual peces, mamíferos y anfibios. Recientemente se expidió por parte de este Congreso el ordenamiento en materia



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de manejo y disposición final de residuos sólidos, en cuanto los plásticos de un solo uso se fijó hasta el año 2030 como Horizonte para su eliminación, sin embargo en la mayoría de los restantes Estados de la República, ya se están dando pasos para proteger este medio ambiente, en muchas entidades se ha prohibido el uso de las llamadas bolsas de acarreo, así como en Baja California, y como también contenedores de unicel en el que se deposita comida para llevar junto con cucharas tenedores cuchillos y popotes, esas experiencias de éxito demostraron que la gente pronto desarrolla hábitos amigables con el medio ambiente, lamentablemente pues tenemos que prohibirlos para que empecemos a generar estos hábitos y la concientización ecológica en especial para los jóvenes que propicie una auténtica Revolución cultural, reduciendo la huella de plásticos de personas, por ello me permito presentar una iniciativa para participar y anticipar la fecha de eliminación de los plásticos de un solo uso al último día del año 2025, trabajando con el objetivo común del medio ambiente sano para la siguientes generaciones, estoy segura que juntos lo vamos a poder lograr. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias esta Asamblea queda enterada, el Diputado Diego tiene el uso de la voz, ¿ya está aquí?, aquí esta, adelante Diputado Dieguito.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Diputada Evelyn Sánchez Sánchez. Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Poder Legislativo del Estado de Baja California. Honorable Asamblea:

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

En el Estado de Baja California el artículo ocho fracción segunda de la Constitución Local otorga a las personas el derecho de petición, es decir la posibilidad de dirigirse a las autoridades de manera respetuosa con el fin de plantearles solicitudes o propuestas, sin embargo actualmente no existe un plazo específico que obligue a las autoridades a responder, lo que trae como consecuencia que la ciudadanía no sepa cuándo ni cómo se atenderá su petición, lo que genera incertidumbre jurídica, y en muchos casos desalienta a la gente a la participación en los asuntos públicos, esta ausencia de plazo máximo de respuesta también puede traducirse, en retrasos innecesarios o incluso, en la omisión total de la contestación, de poco sirve reconocerle a las personas el derecho a pedir, si no se instruye a la autoridad a dar respuesta en un periodo específico, además la falta de preceptos jurídicos claros fomenta la opacidad y entorpece los asuntos que las personas necesitan resolver con urgencia, esto es aún peor para los grupos en situación vulnerable, ya que prolonga su, sus procedimientos y puede resultar incosteable e inalcan, inaccesibles. El sistema Federal permite que los Estados amplíen en el ejercicio de su, en el ejercicio de sus, de sus atribuciones los derechos humanos en el contexto local, y en consecuencia mejorar gradualmente los niveles generales de satisfacción de los mismos, tanto es así que en el principio de progresividad previsto en el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, exige que las autoridades vayan ampliando la protección de garantías individuales y no al revés, por lo tanto este Congreso del Estado, tiene plena facultad para mejorar los alcances del derecho de petición en el ámbito local. Es por lo que nuestra intención, es reformar

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

compañeras y compañeros, la Constitución de nuestro Estado, para fijar de manera clara la obligación de responder en un plazo razonable de hasta 15 días hábiles, y establecer que esta contestación sea fundada y motivada conforme a las solicitudes de la ciudadanía, en esta reforma, que hemos presentado también se plantea que las leyes de nuestra entidad definan en los casos en que si la autoridad, no emite respuesta dentro de el plazo mencionado, la petición se considere aprobada, como ya sucede en algunas legislaciones lo que se conoce como la afirmativa, la positiva ficta. Así mismo, en otras situaciones se establecerán las sanciones correspondientes para los servidores públicos que incumplan con este precepto, garantizando así respeto a los derechos de los ciudadanos y la debida aplicación de la Norma, este tipo de medidas ya se aplican en algunos estados como Oaxaca, que tiene como plazo máximo para contestarle a los ciudadanos 10 días, Puebla 8 días, Veracruz 45 días, Coahuila 15 días, Durango 30 días y Chihuahua 15 días. Y ha ayudado a evitar que los Gobiernos aludan su deber de contestar las demandas de la ciudadanía, al establecer un, un plazo específico se eleva la transparencia se fomenta un actuar responsable por parte de los servidores públicos, y se garantiza que quienes presentan solicitudes obtengan por lo menos una respuesta por escrito, además esta obligación de atender las peticiones ciudadanas dentro de un plazo mencionado previene, que la burocracia se convierta en un obstáculo insuperable para algunas personas, lo que se traduce en un acto de justicia, pues elimina las desigualdades que surgen del silencio y la falta de actividad administrativa, estamos convencidos que, de este modo el derecho de petición cumplirá su finalidad que es otorgar la



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

potestad a los ciudadanos de presentar solicitudes, y tener la seguridad de que obtendrán una respuesta clara, de su asunto y no solo quedar como un mero trámite formal que corre el riesgo de quedar sin respuesta, como muchos trámites que la sociedad solicita. Esperamos llegado el momento contar con su apoyo para consolidar este importante derecho de la ciudadanía, esto presentamos hace poco una Iniciativa de Reforma de Ley a la Constitución compañeras y compañeros, dándole claridad al artículo ocho en la Constitución, donde dice que el gobierno te va a contestar en un breve término, pero el breve término para una persona es uno y para otra persona puede ser otro, y qué pasa cuando un ciudadano dice: “oye voy a solicitar que se pavimente una calle”, ni siquiera te responde la autoridad, la autoridad no te responde ni, ni sí ni no, no te responde nada, ¿sí?, aquí con este derecho que tenemos los ciudadanos bajacalifornianos de perdida te tienen que responder: “oye vamos a tomar en cuenta tu solicitud y la vamos a programar en su momento, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal”, y que la autoridad no nos ignore a los ciudadanos. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias esta Asamblea queda enterada, la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Norma Angélica Peñaloza, para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Ya soy la última no se preocupen.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Diputada Evelyn Sánchez Sánchez. Presidenta de la Mesa Directiva de la Vigésimo Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California. Presente.

La suscrita Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de la Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades legales establecidas por los artículos 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 93 fracción X y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, ante usted, con el debido respeto presento y solicito que el texto íntegro se inserte en la Gaceta Parlamentaria del siguiente Posicionamiento por el 108 aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y las grandes reformas en los Gobiernos de MORENA al tenor de la siguiente, Exposición de Motivos:

El pasado 5 de febrero se celebró el 108 Aniversario de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde conmemoramos el documento fundamental que ha sido la base de nuestra vida democrática, social y política, desde su promulgación en 1917, nuestra Carta Magna ha evolucionado para responder a los desafíos de cada época, garantizando derechos y libertades para el pueblo de México.

En los últimos años bajo los Gobiernos de MORENA, liderados por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, y ahora por la, por nuestra Presidenta la Doctora

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Claudia Sheinbaum Pardo, la Constitución ha sido objeto de reformas trascendentales, que han fortalecido la justicia social a favor de las y los que menos tienen, así como la democracia y la soberanía nacional.

Entre los cambios más significativos a nuestra Carta Magna destacan: uno, Reforma en Materia de Bienestar Social; dos, Reforma a la brecha salarial e igualdad de sueldo entre hombre y mujer; tres, Reformas Energética y Soberanía Nacional; cuatro, Reforma Laboral y Derechos de los Trabajadores; cinco, Reformas en materia de Seguridad y Guardia Nacional; seis, Reformas en Materia de Justicia y Combate a la Corrupción; siete, Reforma al Poder Judicial; ocho, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

La Cuarta Transformación ha demostrado que la Constitución sigue siendo un instrumento vivo y dinámico, que se adapta a las necesidades del pueblo, hoy más que nunca reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de sus principios y la Construcción de un México más justo, democrático y soberano.

Sigamos trabajando para que los derechos consagrados en nuestra Carta Magna, sean una realidad para todas y todos, nuestra Constitución es más justa para los que menos tienen, nuestra Constitución está transformándose y seguirá transformándose bajo el liderazgo de los Gobiernos de MORENA, quienes estamos a favor de los que menos tienen para lograr una sociedad más justa. Es cuanto, Presidenta.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada. Antes de concluir con el Orden del Día, le solicito a la Diputada Secretaria por favor, pase la lista de asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia, Diputada Presidenta. “Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylín, Gaona Medina María Yolanda, presenta justificante; Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, presenta justificante; Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Lara Arregui Diego Alejandro, presenta justificante; Méndez Vélez María Teresa, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Mogollón Pérez Danny Fidel, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ramos Hernández Jorge, presenta justificante; Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Valencia López Eligio, presenta justificante; Vázquez Valadez Ramón. Diputada Presidente le informo que al final al finalizar la sesión nos encontramos presentes un total de 19 Diputaciones.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** 19 de 25, una vez agotado el orden del día se cita a las y los Diputados integrantes de esta Vigésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California el día veintisiete de febrero del dos mil veinticinco a las doce del mediodía en el salón de sesiones Benito Juárez. **Siendo las cinco con**



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

cincuenta y cuatro minutos damos por, se levanta la sesión del día trece de febrero del dos mil veinticinco. (Concluye 17:54 horas).